

# BOLETIN DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

PUBLICACION QUINCENAL

CONSAGRADA EXCLUSIVAMENTE A LOS INTERESES DE LA EDUCACION POPULAR.

Año II.

Num. 28.

SUSCRIPCIÓN POR 12 NÚMEROS, \$ 1-00.

NÚMEROS SUELTOS, 10 CENTAVOS.

## PERSONAL DE LAS INSPECCIONES, ENCARGADO DE LA REDACCIÓN:

SAN JOSÉ: M. Obregón L., Inspector General y de la Provincia; Jesús Kurtze, Luis Loría, Pablo

M. Rodríguez y Rafael Luna, Auxiliares—ALAJUELA: F. F. Noriega, Inspe-

ctor; Francisco Ocampo, Auxiliar.—CARTAGO: F. Mata Valle, Inspector;

Alejandro Mata, Auxiliar.—HEREDIA: Graciliano Chaverri M.,

Inspector; Alfredo J. Alvarado, Auxiliar.—GUANA-

CASTE: Federico Quesada C., Inspector.—

PUNTARENAS: Leoncio N. Bello, Inspector.

“Si no gastáis todo lo necesario en instrucción primaria, tendréis que doblar, y aún triplicar, la partida destinada á las cárceles, á los presidios, á la fuerza pública: escoged!—Un gran pensador ha dicho: *El único peligro social es la ignorancia.*”

“El engradecimiento, la cultura y prosperidad de una nación, están en razón directa del desarrollo y fomento de la enseñanza primaria.”

“El número de establecimientos penales y la estadística de criminalidad de un pueblo, disminuyen en la misma proporción que las escuelas aumentan.”

“Lo que se emplea en la enseñanza no es gasto, sino inversión productiva. El dinero prudentemente gastado produce el más crecido interés. Un pueblo educado es siempre feliz y goza de prosperidad.”

“Ni los ferrocarriles, ni la explotación de los productos de la tierra, ni las grandes mejoras materiales, pueden operar la transformación que todos anhelamos; necesitamos otra palanca aún más poderosa: la escuela primaria *moderna.*”

SAN JOSÉ DE COSTA RICA.

TIPOGRAFIA NACIONAL.

1894.

# BOLETIN DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

El periódico nacional que tiene mayor circulación en la República.  
**Y FUERA DE ELLA.**

**Tirada: 1,600 ejemplares.**

Se reciben avisos para esta cubierta, con arreglo á la siguiente

## T A R I F A .

Por un aviso en línea seguida y tipo pequeño, que no pase de 50 palabras, cada vez . . . . . \$ 0-40

Los avisos que excedieren de 50 palabras, y los de fantasía, serán á precio convencional.

Cuando las inserciones pasen de 6, se concederá un 10 o/o de rebaja.

Todos los maestros-directores de las escuelas y colegios públicos recibirán gratuitamente un ejemplar de este *Boletín*, el cual conservarán como propiedad del establecimiento que dirigen. También se enviará á los señores Gobernadores y Jefes Políticos y á las Juntas de Educación de la República.

Los maestros-auxiliares y demás personas que deseen suscribirse, podrán hacerlo dirigiéndose á la Administración.

El producto de las suscripciones, así como el de los anuncios, una vez cubiertos los gastos de administración, se destinará al fomento de la proyectada *Biblioteca Pedagógica Circulante*.

**HISTORIA**  
de  
**Costa Rica**  
por  
**León Fernández.**  
**NOCIONES**  
DE  
Geografía de Costa Rica.  
por  
**M. Obregón I.**  
PRECIO: \$ 2-00  
Segunda edición con grabados.  
Almacén Nacional Escolar: \$ 0-20.

**LAS ESCUELAS:**  
Base de la prosperidad y de la República  
en los Estados Unidos,  
POR  
**D. F. SARMIENTO.**  
EDICION DE 1890,  
\$ 4-80.  
ALMACÉN NACIONAL  
ESCOLAR.

DE LAS

# ESCUELAS PRIMARIAS

Organo de los intereses de la Educación Común

Dirección:  
INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA.  
6ª Avenida E., n° 58.

REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMÉRICA CENTRAL.  
San José, 3 de Junio de 1894.

Administración:  
ALMACEN NACIONAL ESCOLAR.  
6ª Avenida E., n°s 60 y 64.

## SUMARIO.

Memoria de Instrucción Pública.—La Escuela y el Estado.—Congreso Pedagógico Centroamericano (sesiones 8ª y 9ª)—Pensamientos.—Moral práctica: cuadros sociales.—Confraternidad escolar americana (conclusión).—Curso normal de los institutores primarios: Conferencia V.—El mal maestro.—Instrucción al vapor.—Informes sobre exámenes: Patarrá, San Isidro, Escasú y Santa Ana.—Notas Varias.

## MEMORIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

1892-93 y 1893-94.

### SEÑORES DIPUTADOS:

Constante y no poco fructuosa ha sido la labor del Poder Ejecutivo en el importante ramo de Instrucción Pública durante los dos últimos años, y de los actos que la han constituido, vengo á daros cuenta en cumplimiento de la ley.

La actual Administración ha mirado con preferente atención todo cuanto con la enseñanza se relaciona, y no ha omitido medio alguno para mejorarla y cimentarla sobre sólidas bases, ya manteniendo con firmeza en todo su vigor las leyes que en materia de Instrucción Pública nos rigen, ya introduciendo reformas y dictando disposiciones conducentes al mejoramiento de la enseñanza en sus diferentes esferas, ya prestando su apoyo moral y material para perfeccionar el organismo escolar.

Durante estos dos últimos años se ha tratado de desvirtuar la Ley General de Educación Común, calificándola de impía para infundir recelos en el pueblo contra las escuelas primarias, por cuanto en ellas no era obligatoria la enseñanza de la Doctrina Cristiana; pero con prudencia y sin apelar á medidas violentas, á menudo ineficaces cuando se lucha contra arraigadas preocupaciones, se han podido vencer los obstáculos que impedían su buena marcha, y sin temor de equivocarme puedo asegurarnos que á la conclusión del presente curso lectivo se cosecharán mejores frutos que durante los dos años á que este informe se contrae.

La falta de la enseñanza religiosa en las escuelas

era la causa primordial del descontento de los padres de familia, y de su renuencia para enviar á sus hijos á los planteles oficiales de educación. El acuerdo número 81 de 13 de Junio de 1890, satisfizo por un momento las aspiraciones del pueblo; pero poco tiempo después volvió á agitarse nuevamente y á solicitar por sí, ó por medio de los Municipios, que en el número de las asignaturas reglamentarias fueron incluídas la Doctrina Cristiana y la Historia Sagrada. Justísimo, á no dudarlo, era el deseo manifestado por la gran mayoría de un pueblo, que como el nuestro, profesa el credo católico. El Poder Ejecutivo, usando de las atribuciones que se desprenden del inciso 27, artículo 102 de la Constitución, y del artículo 2º del Decreto número 59 de 2 de Setiembre de 1885, emitió el Decreto número 2 de 4 de Agosto de 1892, en virtud del cual quedaron establecidas dichas asignaturas con carácter optativo en las escuelas primarias oficiales.

No existía ninguna ley que á su establecimiento se opusiera y sí mediaban para ello las poderosas razones que sirvieron de fundamento al Decreto en referencia. A continuación fué reglamentada esa ley; de acuerdo con la autoridad eclesiástica se dictaron los programas correspondientes; se designaron las obras que debían servir de texto y de consulta, y se señaló el día primero de Setiembre para dar principio á la enseñanza religiosa en las escuelas. La Secretaría de mi cargo excitó á los Inspectores para que vigilaran por el exacto cumplimiento de las disposiciones expresadas, y me es grato consignar aquí que los maestros han cumplido con su deber á este respecto.

Implantada la reforma, era preciso también preparar convenientemente á los jóvenes que más tarde debían dedicarse al magisterio, y con tal objeto se dió el acuerdo número 1292 de 2 de Setiembre del mismo año, que establece la enseñanza religiosa en la Sección Normal del Liceo de Costa Rica y del Colegio Superior de Señoritas.

La disposición á que me refiero ha sido una de las más trascendentales del Gobierno en lo concerniente á educación común, y soy de sentir que sólo pueden reprocharla aquellas personas á quienes por completo ciega la pasión política, ó las que dominadas por un mal entendido liberalismo, rechazan como inadmisibles todo lo que tenga siquiera ligeros puntos de contacto con la religión.

Los resultados de esa ley han sido muy benéficos y en seguida principiaron á palpase. La matrícula y

la asistencia aumentaron de un modo sensible en las escuelas, muchas de ellas próximas á quedar solas; en los vecindarios notóse una reacción favorable á la enseñanza, y pueblos que antes se habían mostrado refractarios á todo progreso, solicitaron el nombramiento de Juntas y la creación de escuelas, ofreciendo espontáneamente su concurso moral y material para la construcción de edificios escolares.

En otra parte de este informe os daré cuenta de los vecindarios en que se ha autorizado el nombramiento de Juntas provisionales de Educación.

Debo hacer referencia aquí á otras dos modificaciones que ha sufrido la ley, así como á una importante mejora acordada en favor de las escuelas.

La mayor parte de las Juntas de Enseñanza, y principalmente las de los distritos menores cuyas rentas son muy escasas, tropezaban con dificultades para la organización de sus Tesorerías por cuanto no había personas que al aceptar el cargo de Tesoreros quisieran garantizar con hipoteca la buena administración de los fondos, como lo previene el artículo 109 de la ley. Para obviar esa dificultad, se emitió el Decreto número 3 de 13 de Octubre de 1892, en virtud del cual las Juntas pueden aceptar á los Tesoreros garantía fiduciaria en vez de hipotecaria, previa la aquiescencia de esta Secretaría. La forma en que debe procederse para el otorgamiento de las escrituras de fianza la establece esta misma disposición.

El artículo 116 de la ley se modificó también. Disponía que las cuentas que lleva la Contabilidad General de Instrucción Primaria, así como las particulares de las Tesorerías de distrito, se cortaran el 31 de Marzo de cada año y se abrieran al principio del nuevo año económico. Tal disposición impedía al Contador General suministrar en tiempo oportuno los datos é informes necesarios á esta Secretaría para la Memoria del ramo, y tanto por esa circunstancia, como porque siendo municipales los fondos escolares, no existe motivo alguno para que las cuentas de los mismos se corten en época distinta de la señalada para verificarlo con las demás que forman las rentas referidas, se dispuso por Decreto número 10 de 14 de Marzo del corriente año que las cuentas de la Contabilidad General, así como las de las Tesorerías escolares se corten cada año el 31 de Diciembre y se abran el 1º de Enero siguiente.

Otra disposición que entraña un gran adelanto para nuestras escuelas y que será también elemento moralizador, fomentando en el pueblo el amor á la instrucción, es el acuerdo número 1385 de 16 de Marzo del año anterior que establece bibliotecas escolares. En ellas encontrarán los alumnos pobres los libros de texto que por falta de recursos no puedan proporcionarse, y los adultos y sus familias, obras escogidas, de sana lectura y á propósito para divulgar útiles conocimientos. Las Juntas de Educación, en su mayoría, acogieron con calor la idea, y me es grato manifestaros que á pesar de ser escasos los recursos con que cuentan dichas Corporaciones, algunas bibliotecas se han establecido y se trabaja para que pronto esté provista cada escuela de la suya. Los resultados de esa institución serán muy benéficos, y si bien es cierto que al principio las salas de lectura se encontrarán casi desiertas, poco á poco el pueblo se irá acostumbrando

á pasar algunos de sus ratos de ocio en esos centros de cultura donde encontrará provechosas enseñanzas. El establecimiento de las bibliotecas escolares, una vez que los adultos se habitúen á frecuentarlas, despertará en ellos como consecuencia natural la noble ambición de saber y preparará así los ánimos para establecer nuevamente, con seguridades de éxito, las escuelas nocturnas, tan necesarias en nuestro país, en donde considerable número de personas salen de la edad escolar sin haber adquirido los conocimientos más indispensables.

En lo que á la enseñanza secundaria se refiere, no ha sido menos activa la acción del Gobierno. Todas las necesidades de los establecimientos oficiales de segunda enseñanza han sido atendidas y en buen pie se encuentran hoy los referidos planteles.

El plan de estudios adoptado en Enero de 1892 y del cual os dió cuenta mi antecesor, ha sufrido una modificación. Establecía la bifurcación de Ciencias y Letras en los dos últimos años; pero siendo muy limitado el número de alumnos que llegaban á cursarlos, pareció lo mejor combinar las Letras y las Ciencias, y como medida transitoria, refundir en una las secciones científica y literaria. Por decreto número 9 de 13 de Febrero del corriente año se llevó á cabo esa modificación, que quizás desaparezca más tarde, si á su vez desaparece la causa que la motivó.

Después de iniciada la reforma en la enseñanza secundaria, fué preciso atender á otra necesidad apremiante. Carecíase en absoluto de una ley que estableciera la forma en que debían practicarse los exámenes, y ese vacío podía dar y quizás había dado margen á que dichos ejercicios no tuviesen el carácter de seriedad que deben revestir, y á que los resultados no fueran la expresión real y verdadera del trabajo del profesor y del alumno durante el curso.

El Decreto número 4 de 29 de Noviembre de 1892 reglamentó la forma en que deben practicarse los exámenes de admisión, de prueba de curso y de grado, y de conformidad con él se han hecho esos ejercicios durante los dos últimos años con resultado satisfactorio.

Voy ahora á suministraros datos detallados para que podáis juzgar de lo que ha sido la enseñanza en el tiempo á que me refiero.

(Continuará.)

## I

### LA ESCUELA Y EL ESTADO.

Sobremanoera consolador ha sido para los que sinceramente amamos la causa santa de la educación y no tenemos en mira otro interés que el progreso de la humanidad, persuadirnos de la bondad de los conceptos que respecto de la *instrucción pública* expuso el ciudadano Presidente de esta República, en la oración inaugural de su Gobierno.

LA EDUCACIÓN GRATUITA Y OBLIGATORIA;—hé aquí este hermoso lema que encierra las más justas aspiraciones de los principios progresistas y hace entrever, en

lontananza, las conquistas del genio en las lizas de las ciencias y la moral.

Así como entre la familia y la Escuela median estrechísimas relaciones, de igual manera existen entre la Escuela y el Estado.

Cuando se instituyó la primera asociación, los hombres sintieron la necesidad del progreso intelectual y material para procurarse mayor bienestar y felicidad, que es el fin á donde parece se encaminan los destinos de la humanidad. Pero como en el aislamiento, es decir, como cada hombre en particular no era suficiente para educarse y darse desarrollo, fué preciso convenir en la erección de un lugar aparente para tal objeto, y la elección vino á recaer necesariamente sobre la ESCUELA.

Cada tribu, cada familia, y en general cada individuo, aspiró á poner su contingente para tan laudable obra, y de común acuerdo elegían un varón que por sus virtudes y méritos fuera digno de llevar el peso de las graves y sagradas obligaciones que en él se depositaban, y que eran el blanco de las aspiraciones de la humanidad, ansiosa de conocimientos.

Hallamos, pues, que el Egipto, la Fenicia, la Grecia y algunos otros países afortunados enorgullecen las páginas de su historia, contando á las generaciones futuras que entre ellos fué primitivamente mecida la cuna del saber humano, y que allí fué donde se oyó el primer grito del progreso.

De esta manera quedaron abiertas las fuentes que después han bañado los litorales de las ciencias y arrastrado en su curso bienhechor, de unos pueblos á otros, caudales de conocimientos que sirven al linaje humano para acercarse á su perfeccionamiento.

Indispensable es para que la *instrucción primaria* marche con la regularidad que es preciso, que se halle establecida bajo la protección del Estado, y que éste trabaje infatigablemente para proveerse de colaboradores aptos que presten apoyo decidido á tan augusta causa y coadyuven al engrandecimiento del suelo en que sirven.

Entre los niños se reclutan las naciones, ha dicho el magnífico Smiles; de consiguiente el Estado es el factor importante para establecer por medio de la educación el equilibrio social, destruyendo los errores y echando las bases de la armonía que debe reinar entre el Gobierno y las masas gobernadas, á fin de que éstas entren por la vía de una sana democracia, se penetren de sus derechos, y cumplan sus deberes.

Si los padres de familia, por incuria, por carencia de bienes de fortuna, por estúpida ignorancia ó por malévolas influencias no llenan la obligación moral que en lo que atañe á educación, tienen respecto de sus hijos, entonces el Estado debe tomar por su cuenta la tarea, toda vez que ella es de vital importancia social. De no, los Gobiernos se hacen responsables del delito de lesa patria, como los padres, del delito de lesa humanidad.

Al Estado toca, pues, velar por los planteles de enseñanza, dictar las leyes, ordenar los reglamentos y hacer en general, que el *ramo* tome el mayor ascendiente posible, para que por estos medios pueda el Estado figurar en el rol de las naciones que por su moralidad y sus conocimientos merecen llamarse grandes.

A su turno, los institutores deben inculcar en los niños que les están encomendados, espíritu de patriotismo y sentimientos de obediencia y respeto á las instituciones de su país, é inspirarles afecto y adhesión hacia el Gobierno, como que bajo los auspicios de éste, se están educando, para venir después á ser ciudadanos ejemplares y honrados padres de familia.

San José, Mayo 1894.

APONTE.

## Congreso Pedagógico Centro-americano.

SESIÓN 8ª

(Lunes 18 de Diciembre.)

Abierta á las 6 y 35, p. m., bajo la presidencia del Dr. don Santos Toruño, se dió lectura al acta de la anterior, y sin modificación fué aprobada.

Se dió cuenta de que excitado el señor Licenciado don Salvador Falla para que continuase cooperando en la comisión de que forma parte, había prometido volver á trabajar con dicha comisión.

Doña Martina de Irungaray pidió permiso para leer una expresiva exposición, en la cual concluyó proponiendo que el Congreso se ocupara en el siguiente tema: ¿Qué bases deben ser atendidas para la educación moral en la escuela? (*Aplausos.*)

El *Presidente* dirigió algunas frases de elogio á la señora de Irungaray, y dijo que se trataría de su moción en lo privado.

El *Lic. J. Miguel Saravia* pidió la palabra, y dijo que entre las conclusiones relacionadas con la escuela de párvulos, aprobadas en la sesión anterior, se había omitido un punto interesantísimo, y era el de que la enseñanza en esas escuelas debía estar basada en la moral cristiana, sin la cual la instrucción era incompleta; que la moral sin Dios no era moral ni educaba convenientemente al hombre; que la existencia del Ser Supremo era principio y base de la moralidad; que un grande hombre del 93 había dicho; "si no hubiera Dios, sería necesario inventarlo," y que ese grande hombre tenía razón; porque la idea de un Dios providente y justo era primordial para inclinar al bien las acciones humanas; que en estos últimos tiempos se había forjado una moral laica, y que así á los hijos de familias esencialmente cristianas se les pretendía desarraigar esas doctrinas purísimas, llenas de moralidad, que se les daba en el hogar, del cual la escuela de párvulos sólo era una continuación, un reemplazo. Añadió que no pedía que se enseñaran los dogmas de ninguna religión; que no pedía que se enseñara el culto, sino los deberes del hombre civilizado. (*Aplausos.*)

El *Sr. Ferraz* pidió la palabra, y pronunció un elocuente discurso acerca de la moral cristiana; de la existencia de Dios, proclamada por la razón y por la naturaleza, sentida en el alma, manifiesta en las evoluciones de la humanidad y en todo lo que nos rodea. No hay moral sin Dios, dijo; no hay más que una moral, la moral del Cristo, que es la moral de la civilización. Añadió que en las esferas abstractas del pensamiento, había una escuela que defendía el positivismo, que no se elevaba á la contemplación de un Ser Supremo; pero que la razón práctica, sin distinción de escuelas, reconocía en todas partes esa verdad divina y le tributaba homenaje desde el fondo del corazón. (*Aplausos.*) Que se me llame conservador; yo me río de ese calificativo, porque soy liberal hasta la pared de enfrente, y por eso mismo admiro y profeso la moral augusta del que esparció la luz en las ciencias, y predicó la libertad y conmovió al mundo con sus doctrinas de igualdad y tolerancia.

(*Aplausos.*)

Manifestó que no existe la moral atea; que jamás la revolución del 93, que, entre borrones de sangre, proclamó las grandes verdades y reivindicó los derechos inalienables del hombre, eliminó al Ser Supremo; que la en-

señanza laica no excluye la existencia de Dios ni los deberes que para con El tenemos, y que la moral cristiana es la que se enseña en todos los países civilizados de la tierra. (Aplausos.)

El Sr. Saravia dijo que no había él afirmado que en el 93 se hubiera forjado una moral atea; que esa monstruosidad era de reciente creación, y que, por desgracia, había sido admitida en una república centro-americana.

El Sr. Jerez dijo que brota, surge, salta, al hablarse de la educación en las escuelas, la cuestión de cuál es la moral que debe enseñarse en las escuelas; que la moral universal era la que debía enseñarse, pues que las morales, en el Centro del Asia, en el África y en la América, tenían principios en oposición, y que no era la escuela el lugar donde debía darse supremacía á alguno de esos principios; que podía venir á Centro América una inmigración de japoneses y que si en la escuela se les enseñaba moral cristiana, que era distinta de la que ellos profesaban, se les imponían doctrinas que ellos rechazaban; que por eso sostenía que en las conclusiones del Congreso debía hablarse de moral sin añadirle la palabra cristiana; que casi estaba de acuerdo con las instituciones que establecen la enseñanza laica. (Aplausos.)

Don Ignacio Figueroa estuvo de acuerdo con el señor Ferraz, y agregó que desde el año de 1871 ó 72 en la escuela de San Francisco había dado él preferencia á la enseñanza de la moral.

Don Pablo Valdés dijo, que también él, precisamente, como maestro de escuela, había enseñado, precisamente, la moral y todos los deberes que ella impone, como, por ejemplo, y precisamente, los deberes para con los animales.

El Lic. Agustín Mencos dijo: En las discusiones del Congreso no debemos atenernos á las leyes positivas sobre enseñanza, sino á los principios de la ciencia, para que más tarde los legisladores tengan en cuenta las conclusiones del Congreso, que son conclusiones científicas. (Aplausos.) Estoy de acuerdo en gran parte con las ideas manifestadas por el señor Ferraz, pero voy á hacer algunas rectificaciones. Reconozco la ilustración de los señores Ferraz y Jerez, pero no les haré la ofensa de suponer que ignoran que en nuestro siglo se ha levantado la moral positiva de Comte y Littré, que no toma en cuenta la existencia de Dios, y que habiendo, por consiguiente, diversas opiniones acerca de lo que se entiende por moral, precisa determinar qué moral se enseñaría en las escuelas de párvulos. El señor Jerez me permitirá que haga una reminiscencia de la escuela. Al decir él que no se debe imponer la enseñanza de la moral cristiana, comete el sofisma llamado ignorancia del clero, porque combate lo que nadie ha sostenido. No queremos imponer la enseñanza de la moral cristiana, sino que sea voluntaria para los niños cuyos padres así lo quieran. El señor Ferraz dice que no podemos renegar de Cristo, porque vivimos en plena civilización cristiana y pertenecemos al mundo que descubrió Colón, llevando la bandera de España en una mano y la cruz en la otra. Pues entonces si no podemos renegar de Cristo, ¿por qué no enseñamos su doctrina en las escuelas? (Aplausos.) (El señor Presidente llamó al orden al señor Mencos.) (Rumores.)

Las escuelas de párvulos son complemento del hogar, los maestros son representantes de los padres, y, por tanto, se debe enseñar en ellas lo que en la familia y los maestros hacen lo que harían los padres. Los maestros son apoderados de los padres, y el que no haga lo que desean sus poderdantes, traiciona sus compromisos. (Aplausos.) El Presidente dijo: Puede sentarse el señor Mencos, porque le suspendo la palabra. (Grandes rumores en el público.)

El señor Mencos: Que decida el Congreso si he faltado al orden.

El Lic. Martínez obtuvo la palabra y dijo: Pienso

que la dignidad de algunos congresistas exige el que al menos se plantee la cuestión previa que voy á proponer. El señor Presidente, mientras el señor Mencos hacía uso de la palabra, lo ha llamado al orden. El señor Mencos que se creía en su derecho, apeló á la decisión imparcial del Congreso. Corresponde, pues, que se pregunte á la Asamblea si el señor Mencos ha faltado ó no al orden, ó si al censurarlo el señor Presidente ha sido... ligero ó inoportuno. (Aplausos.)

El señor Mata Valle, Delegado de Costa Rica, dijo que con todo respeto iba á manifestar que no creía que el señor Mencos hubiera faltado en nada al orden en el brillante discurso que había pronunciado; pero que menos podía concebir que se suspendiese la palabra á quien la estaba usando con tanta propiedad y galanura; que él se sentía asfixiado por la falta de libertad para orador tan distinguido, á quien se gozaba en escuchar emitiendo ideas que no eran las suyas. Si no ha de haber libertad en las discusiones, dijo, no sé qué es lo que hacemos aquí.—(Grandes aplausos.)

El Sr. Ferraz dijo que no había expresado los conceptos que le atribuía el señor Mencos; que estaba seguro de no haber emitido tales ideas; que sus opiniones eran las mismas que había consignado por escrito en un folleto publicado en Costa Rica.—(Leyó lo conducente á esa publicación.)

El señor Gamboa manifestó que creía no sería difícil ponerse de acuerdo sobre este particular, adoptando la expresión moral cristiana, que era la que iba á proponer la comisión encargada de dictaminar respecto al 3er. tema relativo á escuelas elementales.

Pidieron la palabra en este momento varios congresistas, y entonces el Presidente Toruño dijo: si es para hablar acerca de este punto (el que estaba á discusión) niego la palabra, y no la concederé más.

Instantáneamente y á la vez se levantaron de sus puestos muchos señores congresistas, y salieron del salón de sesiones, haciendo de ese modo una protesta contra la falta de libertad en la discusión.

El punto en debate quedó sin resolverse, porque así le plugo al señor Presidente, tan acostumbrado como está á que su voluntad sea ley para los niños del Instituto.

Continuó el debate reconsiderando la 4ª conclusión del 3er. tema, que por no haber sido aprobada ni de un modo ni de otro, estaba trunca la resolución total del dictamen.

Después de una ligera discusión, en la que tomaron parte, tanto en pro como en contra, los señores Gamboa, García González, Figueroa, Jerez, González (don Darío), Sáenz y Velásquez, se aprobó una conclusión que anteriormente había presentado este último.

En la conclusión del señor Velásquez no se previene que sea obligatoria la enseñanza.

El señor Gamboa, como miembro, y á nombre de la Comisión de ponencia del 4º tema, dió cuenta del dictamen correspondiente, cuyas conclusiones son las siguientes:

1ª La escuela primaria elemental no tiene por objeto exclusivo instruir, sino educar en el triple concepto del desarrollo físico, intelectual y moral.

2ª—La escuela primaria se organizará en Centro-América siguiendo el sistema progresivo de grados.

3ª—En cada escuela habrá, por lo menos, tantos profesores como grados existan. En los grados inferiores ningún profesor tendrá á su cargo más de treinta niños, ni más de cuarenta en los grados subsiguientes.

4ª—Las materias de enseñanza se distribuirán en seis cursos anuales de diez meses cada uno.

5ª—Las horas de trabajo lectivo diario serán cuatro en los dos primeros años, 5 en el 3º y en el 4º y 6 en el 5º y en el 6º. Cada clase ó ejercicio durará en los dos

primeros años 30 minutos, 40 en el 3º y 4º y 50 en el 5º y 6º. En los dos primeros grados habrá un intervalo de 10 minutos después de dos ejercicios consecutivos, y el mismo intervalo después de cada ejercicio en los grados siguientes.

6ª—El Congreso declara que la escuela primaria elemental no debe ser mixta.

7ª—En la escuela primaria elemental la enseñanza comprenderá las siguientes materias: Lectura y Escritura, Idioma Nacional, Historia Patria, y nociones de Historia general, Geografía de Centro-América, y nociones de Geografía general, Instrucción Cívica, Aritmética, Nociones de Geometría, de Ciencias Físicas y Naturales, de Agricultura, de Higiene, Moral y Urbanidad, Nociones de dibujo, de Música vocal, de Gimnasia, de Ejercicios Militares, para varones Inglés y trabajo manual.

8ª—La enseñanza de las asignaturas que comprenden de la educación primaria, se dará con sujeción al siguiente *Plan de Estudios*:

Por su extensión lo omitimos.

9ª—Se llevará en la escuela los siguientes libros: de Matrícula, de Asistencia, de Aprovechamiento y conducta, de Actas, de Visitas, de inventario, de Honor y de Exámenes.

10ª—El Congreso recomienda las excursiones y las colonias escolares de vacaciones, lo mismo que las visitas á las fábricas, talleres y establecimientos agrícolas.

Se pusieron á discusión estas conclusiones en globo, é hicieron uso de la palabra, los señores Ferraz, Gamboa, Velásquez y Membreño, unos para atacarlas y otros para defenderlas.

Se designó la próxima sesión para la discusión parcial de las conclusiones arriba copiadas.

El señor García González propuso agregar un artículo al Reglamento interior á fin de ordenar lo más posible la discusión, y después de un ligero debate, fué desechado.

Siendo ya las 10 de la noche se levantó la sesión, acordándose celebrar la siguiente á las 2 p. m. del día de mañana.

## 9ª SESIÓN.

(Martes, 19 de Diciembre).

Celebrada á las 2 y  $\frac{1}{4}$  p. m.

Leída el acta (de la anterior,) pidieron la palabra los señores Gómez Flores y Solís para que se agregaran sus nombres á los de la lista de personas que dejaron sus asientos en la sesión pasada.

El señor Licenciado don Antonio Machado, manifestó:

Los congresistas que se retiraron de la sesión de anoche, en nombre de los cuales hablo en este momento, desean que conste, para que no haya equivocación alguna, que su retirada no tuvo, ni tiene, ni tener podía otro sentido que el de protestar contra la actitud inconveniente é injustificable del Doctor don Santos Toruño, presidente de turno, llamando indebidamente y sin motivo alguno al orden al Licenciado don Agustín Mencos F., que usaba de la palabra, retirándose después y manifestando en seguida que no la concedería al que la pidiera en el incidente que estaba puesto á discusión. Esos congresistas ruegan al Congreso que lo expuesto conste en el acta que acaba de leerse.

Se mandó hacer constar en el acta esa explicación.

Se pasó á tratar del tema tercero, de conformidad con el orden del día.

Se puso á discusión la conclusión 1ª, que dice: "La escuela primaria elemental no tiene por objeto exclusivo instruir, sino educar en el triple concepto del desarrollo físico, intelectual y moral".—Fué aprobada.

Siguió el debate sobre la conclusión 2ª, redactada así: "La escuela primaria se organiza en Centro América siguiendo el sistema progresivo de grados".

*El señor Ferraz* usó de la palabra para indicar que era conveniente agregar en esa conclusión que se trataba únicamente de la enseñanza obligatoria y gratuita sostenida por el Estado.

*El señor Gamboa* dijo que el tema se concretaba á preguntar cuál sería la mejor organización para la escuela primaria, y que la calidad de obligatoria de esa enseñanza no era punto de organización, y, por consiguiente, no cabía dentro de las conclusiones de ese tema.

*El señor Ferraz* insistió diciendo que aunque el tema fuera limitado, el Congreso podía ampliarlo y romper el anillo de hierro en que parecía encerrado.

*El Doctor Azurdía* contestó que las conclusiones del Congreso versaban sobre puntos científicos de aplicación general en la enseñanza pública y privada, y que, por consiguiente, no debía hacerse limitación á la obligatoria sostenida por el Estado.

Los señores Figueroa y Bocanegra apoyaron lo expresado por el Doctor Azurdía.

Agotada la discusión, se consultó al Congreso, y aprobó la conclusión tal como la dejamos trascrita.

Se puso á debate la conclusión 3ª, que dice: "En cada escuela habrá por lo menos tantos profesores como grados existan. En los grados inferiores ningún profesor tendrá á su cargo más de 30 niños, ni más de 40 en los grados subsiguientes".

*El señor Guardiola* dijo que la conclusión, en lo teórico, le parecía buena, pero que era impracticable en las aldeas y caseríos, porque ni habría suficiente número de profesores para todas ellas; ni era posible hacer el gasto que eso demandaba.

*El señor Figueroa* dijo, que en las conclusiones se proponía lo que científicamente convenía, dejando á los Gobiernos el cuidado de ponerlo en práctica en lo posible. Que si se disminuyen los gastos de guerra, habrá dinero para llevar á cabo las reformas en la enseñanza.

*El señor Lic. Martínez* manifestó que si á la conclusión se agregaba la frase "en lo posible" quedaría salvada la dificultad que indicaba el señor Guardiola, y que era efectiva.

Los señores Gamboa y Azurdía defendieron la conclusión aclarando los razonamientos del señor Figueroa.

Consultada la Asamblea, aprobó la conclusión propuesta por la ponencia.

Se puso á debate la conclusión 4ª, que dice: "Las materias de enseñanza se distribuirán en seis cursos anuales de diez meses cada uno". Fué aprobada.

También lo fué, después de puesta á discusión, la conclusión 5ª, que establece las horas de trabajo en cada escuela.

Se entró á deliberar sobre la 6ª conclusión, concebida así: "El Congreso declara que la escuela primaria elemental no debe ser mixta". Fué aprobada.

La 7ª conclusión, en que se establecen las materias que deben enseñarse en las escuelas elementales, fué muy discutida.

*El Doctor García González* dijo que eran demasiadas materias para la escuela elemental, y que esa enseñanza de muchas materias daba por resultado que no se aprendiera ninguna, y que era observado que lo que se ganaba en extensión de conocimientos se perdía en profundidad. Que él estaba por la vieja escuela en que se enseñaban bien pocas materias.

*El Doctor Azurdía* dijo que si el Dr. González no estaba de acuerdo con la extensión que la comisión daba á la enseñanza, que propusiera él una enmienda.

*El señor Rivas* hizo una fundada defensa de la conclusión que se debatía, explicando la extensión que ha de darse á la enseñanza de cada uno de los ramos consignados, indispensables todos ellos para adquirir nociones de conocimientos que á ningún hombre de mediana cultura le es permitido ignorar.

Contestó á los argumentos del Dr. García González, diciéndole que la vieja escuela había hecho progresos por los cuales se había llegado á la nueva escuela, en que se enseña lo que antes se enseñaba y bastante más, sin por ello recargar la inteligencia del niño, á quien, con el sistema gradual y con los nuevos métodos, se le cultivaban sus facultades de una manera racional indicada por la naturaleza.

*El señor Guardiola* dijo que estaba de acuerdo en lo general con la conclusión que se debatía, pues él pensaba que eran necesarios todos los conocimientos generales que entraban en la educación intelectual de todo hombre; pero que pensaba que no debía tener cabida en la escuela elemental el aprendizaje de ramos especiales, preparatorios de carreras especiales, como eran el estudio de la agricultura y los ejercicios militares, porque estos últimos fomentaban el espíritu del militarismo tan dañoso en Centro América.

Siguió el debate sobre el mismo punto alternándose en la palabra los señores Velásquez, Gamboa, Figueroa y Azurdia en pro, y los señores García González, Guardiola y Arellano, (Carlos), en contra, quedando aprobada la conclusión en debate.

Se dispuso suspender la discusión para reanudarla en la sesión próxima que tendrá lugar mañana á las seis de la tarde.

## PENSAMIENTOS.

### HOMBRES.

El mejor de los hombres es el que hace bien á los demás hombres.

*Máxima oriental.*

### HONOR.

Lo que la salvación es para la otra vida, lo es el honor para ésta: es el recurso del sabio en las desgracias que le sobrevienen.

*Duclos.*

### VERGUENZA.

Sea cualquiera la vergüenza á que merecidamente se nos haya sujetado, casi siempre está en nuestra mano el volver á restablecer nuestra reputación.

*La Rochefoucauld.*

Se sufre cierta vergüenza al contemplar ciertas miserias cuando uno es feliz.

*La Bruyère.*

No hay que tener vergüenza de preguntar lo que uno no sabe.

*Máxima oriental.*

### HUMILDAD.

Hay que ser callado para poder hablar con discreción; hay que tomar cariño al estudio para poder enseñar con provecho; hay que amar la obediencia para poder mandar sabiamente.

*Imitación de J. C.*

## HIPOCRESÍA.

La *hipocresía* es un homenaje que el vicio rinde á la virtud.

*La Rochefoucauld.*

No hay oficio ni profesión que no tenga sus *muecas* ó su *gerga*.

*Christine.*

Aquel que dice incesantemente que tiene honor y probidad, que participa del mal que sobreviene á los otros, y que jura por hacerlo creer; no sabe ni siquiera falsificar al hombre de bien.

*La Bruyère.*

Los que combaten una religión ó una superstición aceptada son siempre acusados de ateísmo; pero los verdaderos ateos son los *hipócritas* que manosean sin cesar las cosas santas.

*Bacon.*

## IDEAS.

Las *ideas* son fondos que no producen interés sino en manos del *talento*.

*Rivarol.*

## ILUSIONES.

El que apeteriere seriamente las ilusiones las tendrá más allá de sus deseos.

*Vauvenargues.*

## IGNORANCIA.

No hay más que un bien, la sabiduría; no hay más que un mal, la *ignorancia*. El que conoce el bien y practica el mal, es un insensato; el sabio nunca creerá que sabe lo que ignora: desde luego concebirá que nada sabe, y procurará instruirse.

*Sócrates.*

Hay tres clases de *ignorancia*: no saber nada, saber mal lo que se sabe, y saber otra cosa que lo que uno debiera saber.

*Duclos.*

Es la *ignorancia* profunda la que inspira el tono dogmático; el que no sabe nada cree enseñar á los demás lo que acaba de aprender; el que mucho sabe, apenas piensa que lo que dice pudiera ser ignorado, y habla con mayor indiferencia.

*La Bruyère.*

El sabio conoce al ignorante, porque él ha sido ignorante; pero un ignorante jamás podrá juzgar á un sabio, porque él jamás ha sido sabio.

*Máxima oriental.*

## IMPORTUNIDAD.

Es el papel del tonto, ser importuno: un hombre despierto conoce si llega á tiempo, ó causa fastidio; sabe retirarse en el instante que precede á aquél en que estará de más en cualquier parte.

*La Bruyère.*

## INDEPENDENCIA.

La verdadera independencia consiste en estas tres palabras francesas que siempre he admirado: *Vivre de peu*. ¡Vivir con poco! : he aquí el mejor preservativo contra la esclavitud, y este precepto no se aplica sólo al vestido, á la alimentación, sino á muchas otras cosas.

W. Cobbett.

## INDULGENCIA.

Cada uno lleva su carga, cada uno tiene sus defectos: nadie se basta á sí mismo, ni es bastante sabio para consigo mismo; todos debemos aguantarnos, consolarnos, ayudarnos, instruirnos, y aconsejarnos mutuamente.

Imitación de Cristo.

## INJURIAS.

Es de almas grandes rechazar las *injurias* con beneficios.

Confucio.

Las *injurias* son las razones de los que carecen de ellas.

J. J. Rousseau.

La *injuriam* que uno desprecia se desvanece por sí misma; si uno la recibe le da valor.

Tácito.

La *burla* es, entre todas las *injurias*, la que menos se perdona.

Platón.

F. J. K.

## MORAL PRACTICA.

(CUADROS SOCIALES.)

## Los ecos del hogar.

Yo no creo que la felicidad sea una Sombra, ni que el hombre tenga necesidad de perseguirla eternamente, como el niño que corre detrás de una mariposa sin tocar jamás el brillo de sus alas. Eso sería nacer, y haber nacido millares de generaciones condenadas ya al suplicio de Tántalo.

Ni creo tampoco que sea "un valle de lágrimas" este mundo, para los que cumplen con su deber. Y mucho menos creo que la vida sea un préstamo forzoso. Si la vida fuera siempre un valle de lágrimas, y la felicidad humana una quimera, los intereses de ese préstamo serían muy usurarios. ¿Y qué objeto tendría nuestra existencia? ¿Ni qué misión consoladora vendríamos á cumplir? ¡La de sufrir, y nada más? Yo convengo en la teoría del sufrimiento. Pero en este sentido: reacción. Es necesario que la materia se transforme. Es una ley fisiológica que el cuerpo sufra ciertas evoluciones para su desarrollo, y que en alguna de ellas pueda desaparecer un ser querido. Está bien. Esto es el sufrimiento; pero como de los grandes dolores brotan los grandes consuelos, viene la reacción, que en ese caso se llama *conformidad*, esto es, otra ley del espíritu para que el hombre pueda seguir viviendo. Podemos también sufrir por muchos incidentes, que nos arrebaten nuestras

más nobles aspiraciones; pero vuelve de nuevo la *esperanza*, que es una transición natural entre el deseo y lo que hemos perdido. Todo obedece á un plan combinado y sancionado por una ley.

¿Pero á qué obedece la teoría del *dolor espontáneo*? ¿Qué fin se propone, y qué extraña fatalidad la obliga á esterilizar todo sentimiento generoso del espíritu humano? ¿Por qué matar toda esperanza, cuando el mundo gira y cada diurna rotación señala siempre las palabras *creer, esperar y amar al prójimo*? ¿No es ese el legado inmortal escrito con sangre en el testamento del Gólgota?.....

\* \* \*

La razón y la moral universal protestan de ese gran ultraje lanzado á nuestro destino sobre la tierra. ¿Qué necesidad, ni qué ley pudiera obligarnos á aceptar unos días, en que á cada momento tendríamos que lanzar algo parecido á la queja inmensa de Job? ¿Para qué reproducir en nuestro interior el sombrío y desconsolador monólogo de Hamlet? Pensar y sentir así, es como el que se *suicida*, que no puede impunemente haber marcado el fin de sus días, y lo único que merece es la compasión de los buenos, lástima que inspira siempre un demente atacado de una monomanía funesta.

Si la dicha no fuera una realidad, y la vida un bien supremo; si el hombre tuviera que gozar de los usufructos de ese préstamo en un desierto calcinado por la duda, entonces sí que el mundo sería *un valle de lágrimas*; no el valle de lágrimas del Cristianismo, en que la mujer será siempre el ángel del hogar, y el hombre aunque más débil en la nostalgia de la desgracia que su bella mitad, pueden sus necesidades y sus goces relacionarse con las exigencias de una naturaleza perfectamente preparada por un orden superior; y por una sucesión de armonías que hacen desarrollar en él esa fuerza moral del ser pensador que tiene educadas sus facultades, y bien equilibradas otras fuerzas que son el agente poderoso que lo inclina á ponerse en comunicación con su conciencia purificada con la meditación y el estudio.

\* \* \*

La felicidad existe. Basta la sonrisa de nuestros padres, la mirada expresiva de la mujer que amamos, las dulces reciprocidades de la amistad; esos lazos de familia que deben unimos mutuamente. En fin, basta el espectáculo de la naturaleza. ¿Quién no es feliz contemplando el mar, esa inmensidad donde se refleja la omnipotencia de Dios? ¿Quién habrá olvidado esas noches de luna, oyendo en el hogar las conversaciones del abuelito, que sonríe acaso con el porvenir de sus netezuelos? ¿Y las flores, y las estrellas, y el sol, que es una fiesta continua? ¿Y el que comprenda las leyes del trabajo, no desarrollará en su alma felicidad? ¡Qué dulce es el hogar cuando el hombre se desprende de sus quimeras y se concreta á su deber! Allí está el árbol que dió sombra á nuestra niñez, la cuna que mece las inocencias de nuestros hijos, y todo aquello que parece inanimado y que adquiere luz y colores con la elocuencia de los recuerdos!.....

\* \* \*

Ay! de los que escarban su corazón buscando un átomo de felicidad, y que quieren encontrarla fuera del hogar, como el ladrón que cava la tierra buscando un tesoro que no le pertenece!..... O como aquel viajero fatigado y hambriento que sigue su camino, anhelando recoger todo lo que encuentra á su paso, sin cuidarse del que viene más atrás!..... Ese egoísmo, ese deseo insaciable de posesión que absorbe toda esperanza, esos goces momentáneos amasados con hiel y que atraen el pesar y el hastío y que al final de cada jornada, yo no sé qué mano fatídica señala el "Lasciate ogni speranza" del Dante. Negación absoluta de toda dicha en el mundo. Y sin embargo la felicidad existe,

No hay dolores que la razón no pueda subyugar. Oigamos estos ecos del hogar.

—Mira, mamá, cómo se sonríe Alberto!... Ya no está enfermo!... ¿No es verdad? No, hija mía, le responde la madre, satisfecha con la observación y alborozo de su hija: pronto vendrá tu papá de la oficina, y será para él una dicha ver á tu hermanito fuera de peligro. El médico lo ha declarado así.—Voy á avisárselo á abuelito cuando vaya para la escuela—dijo la niña—y él entonces muy contento me besará y me obsequiará manzanas.—Dime, Ernestina—¿tú quieres mucho á tu papá?—Oh! muchísimo, contestó la niña arrojándose al regazo maternal. Es tan bueno contigo, nunca nos mortifica, y es siempre cariñoso con la familia y con los criados!... ¡Qué linda muñeca me traje ayer!... Yo le había presentado antes mis notas de buena conducta, y después me abrazó regalándome un "*Lector Americano*" y un cestito primoroso para las costuras, y me dió muy buenos consejos. Yo voy á aprender mucho para ayudarle en todo. Ya casi sé hacer una camisa.—Y ya yo sé leer y escribir, dijo alegremente el niño mayor, que jugaba con sus soldaditos de plomo, y hago muy lindos números, y dibujo casitas, árboles, ríos y lagos. Yo voy á ser abogado como papá, para ser luego Ministro.—¡Hola! Carlitos, por qué no dices para ser el apoyo de mi vejez, contestó la madre, sonriendo.—Oh! sí, también, mamá. Mis maestros me quieren mucho; ya yo comprendo el sistema objetivo, y las lecciones orales. Ayer nos explicaron lo que es el *diamante*.—Oh! sí, gritó Ernestina.—Mamá, eso es muy bonito.—Son lecciones sobre cosas, le dijo la madre besando á Carlitos.—La directora nos habló ayer de la *silla* y del *lápiz* y de otras cosas.

—Dime, Isabel, ¿tú alcanzaste esa enseñanza? Hoy todo es objetivo, se atiende al desarrollo de la razón y de la inteligencia, más que á cultivar la memoria, le preguntó á la esposa su hermana menor, joven bellísima de quince años.—En una época, que no está lejana, querida Amalia, le contestó Isabel, sólo nos enseñaban los conocimientos más necesarios; sin embargo gocé de una época de transición; y los maestros empezaban ya á demostrarnos con argumentos y palabras de oro, que la mujer, la que tiene que formar hombres para la patria, no había nacido sólo para coser y bordar, dedicándose exclusivamente á sus domésticas obligaciones; que también podía aspirar á la corona de las ciencias, de las letras y las bellas artes. En fin, hermana mía, ya tú tienes edad suficiente, y en tus colegios te harían comprender ese lenguaje del siglo que expresa que el espíritu moderno ha concedido á la mujer los mismos privilegios de que goza el hombre. Por mi parte, yo me encuentro feliz con los laureles del hogar; yo creo, como mi madre y la tuya, que es lo que más se armoniza con nuestro modo de ser. Sin embargo, bueno es abrir más claros horizontes á las que por circunstancias especiales no puedan ser esposas, ó aunque pudieran serlo, gustan de una carrera científica. Tanto mejor para los pueblos. ¡Cuánto estímulo para la mujer, cuyo trabajo manual vale tan poco! ¡Qué elemento tan moralizador para nuestros infortunios, muchas veces frutos amargos de nuestra ignorancia, más que de nuestra debilidad! ¡Cuánto no fortifica el alma el estudio y la esperanza! ¡Cuántas obreras inteligentes podrían cambiar sus tijeras y su aguja por el libro que las haría luego poseedoras de un título profesional! Por otra parte ¿no vemos que las fortunas desaparecen, y que millares de huérfanas quedan desvalidas?... No es una esperanza para la humanidad el sello previsor del espíritu del siglo?....

\* \* \*

Las últimas vibraciones de un reloj anunciaron las diez de la mañana. En ese instante entró don Luis, jurisconsulto respetable. Pertenece á esa brillante pléyade de hombres honrados que se han formado por sí mismos. Su reputación es inmaculada, y está salvo hasta de la *envidia*, pues es humilde y sus aspiraciones son siempre nobles y en ar-

monía con el espíritu del siglo. Es hijo del pueblo y ama hasta el culto los principios democráticos.—Los niños al verlo saltaron de alegría y la esposa lo recibió con ese cariño inexplicable que no emplea muchas frases. El padre se acerca á la cuna de su hijo y lo besa. El niño despierta y se sonríe. Uno de sus hermanitos le dice al papá: Alberto ya no se muere!!... Don Luis oye aquello y recoge la buena nueva dada por otro pedazo de sus entrañas.—Míralo, Isabel, ya empieza á fijarse en los objetos; observa cómo mira mi leontina; ya ha cambiado su fisonomía. La esposa se aproxima más al niño y lo acaricia con esa efusión que haría estremecer á una estrella. Los esposos se miran, y empieza entre ellos ese aleteo de serafines que se mezcla siempre en el lenguaje de los que se amec. La criada anuncia el *almuerzo*, y los padres, rodeados de sus hijos, reparten el "*pan de cada día*" que Dios bendice cuando es la obra del trabajo impulsado por el deber. Si todo esto no es *felicidad*. ¿Dónde la hallaremos?....

RAMÓN CÉSPEDES FORNARIS.

Puntarenas, 23 de Enero de 1894.

#### CONFRATERNIDAD ESCOLAR AMERICANA.

(Concluye.)

Lista de las publicaciones chilenas que la Inspección General de Instrucción Primaria envía al señor Inspector General de Enseñanza de Costa Rica.

##### *Anales del Museo Nacional de Chile.*

Año 1891—2 <sup>a</sup> sección,	Botánica.
„ 1892—1 <sup>a</sup> „	Zoología.
„ „ —2 <sup>a</sup> „	Botánica.
„ 1893—1 <sup>a</sup> „	Zoología.
„ „ —3 <sup>a</sup> „	Mineralogía.

*Apoteosis de Arturo Prat*, por ROSALES.

*Bajo la Tienda*, por RIQUELME.

*Ciencias matemáticas*, tomos I, II, III, IV, V y VI.

*Colección de Códigos Chilenos*, (ed. Oficial).

*Crónica de la Araucanía*, por LARA.

*Cosas de la Colonia*, por MEDINA.

*Derecho Constitucional*, por BAÑADOS E.

*Enciclopedia Comercial*, por PHILLIPS.

*El Ciudadano y el Gobierno*, por LARRAINZ Z.

*Economía Política*, por CRUCHAGA.

*El Convictorio Carolino*, por FRONTAURA.

*Exposición razonada del Código Civil*, por CHACON. tomos I, II y III.

*El Rigor de la Corneta*, por GIVOVICH.

*Estudios Legales de Jurisprudencia*, por CORREA B.

*Educación e Instrucción*, por GRÉARD, tomos I, II, III y IV.

*Guerras de Chile*, por MENDOZA.

*Jurisprudencia Civil*, por PIÑERA.

*Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales* (ed. oficial).

*La Misión del Vicario Apostólico Muzzi*, por BARROS B.

*Ley de Matrimonio Civil*, por LARRAIN Z.

*La Araucana de Ercilla*.

*Ley de reorganización de los Ministerios*.

*La Instrucción Secundaria y Universitaria en Berlín*.

*La Prensa Extranjera y la Dictadura Chilena*, por FAGALDE.

*Mapoteca Chilena*, por MEDINA.

*Manual Jurídico del Matrimonio*, por VALENZUELA.

*Métrica Castellana*, por E. DE LA BARRA.

*Manual del Registro Civil*, por IRARRÁZAVAL.

*Obras de don Jorge Huneeus*, tomos I, II y III.

*Poesías*, por E. DE LA BARRA, tomos I y II.

*Policia Sanitaria*.

*Registro Civil* (Documentos y notas).

*Recopilación de Leyes*, por CHAVARRÍA C.

*Id. de Instrucción Pública*, por ROSALES.

*Id. de la Guardia Nacional*, por NOLASCO.

*Resistencia de materiales*, por FERNÁNDEZ.

- Recuerdos Literarios*, por LASTARRIA.  
*Temas políticos*, por ANGULO, tomos I y II.  
*Versificación Castellana*, por E. DE LA BARRA.  
*Id. id.*, por NERCASSEAU M.  
*Aritmética Demostrada*, por MÁRQUEZ.  
*Id. Práctica*, por CORVALAN.  
*Catecismo Constitucional*, por SUÁREZ.  
*Cartilla de Derecho Chileno*, por CHAVARRÍA C.  
*Cantos Escolares*, cuadernos I, II y III.  
*Cómo Gertrudis enseña á sus hijos*, por PESTALOZZI.  
*Congreso Nacional Pedagógico*.  
*Lecciones sobre el Universo*.  
*Gramática Castellana*, por VELASCO.  
*Ensayo de Química Doméstica*, por NAVARRETE.  
*Guía de Labores de Mano*.  
*Historia de Chile*, por G. TORO.  
*Id. Universal*, por AMUNÁTEGUI R.  
*Id. de la Pedagogía*, por PONCE.  
*Gimnasia Elemental*, por Id.  
*Id. Escolar*, por MINVIELLE.  
*Las escuelas de Berlín*, por LETELIER.  
*Lectura Patriótica*, por CRISTI.  
*La Instrucción Primaria en Chile*, por BRIONES.  
*Leonardo y Gertrudis*, por PESTALOZZI.  
*Libro de Lectura*, por MUÑOZ Y MADRID.  
*Manual de Pedagogía*, por DAGUET.  
*Organización de Escuelas Normales*, por J. A. NÚÑEZ.  
*Poesías para los Niños*.  
*Prontuario de Legislación Escolar*, por PONCE.  
*Programa de Estudios de las Escuelas Normales*.  
*Registro Escolar*.  
*Reglamento de las Escuelas Normales*.  
*Silabario*, por MATTE.  
*Vida de N. S. Jesucristo*.  
*Vida y Viajes de Cristóbal Colón*.  
*Manual de Slöjd*, por CABEZAS.  
*Estado Civil*, (Leyes y decretos), por B. GAETE.  
*Don José Joaquín de Mora*, (Apuntes Biográficos), por M. L. AMUNÁTEGUI.  
*Páginas sueltas*, por D. AMUNÁTEGUI S.  
*El Cabildo de Santiago (1573-1581)*, por M. L. AMUNÁTEGUI.  
*Don Melchor José Ramos*, por M. L. AMUNÁTEGUI.  
*La Cuestión de Límites de Chile y la República Argentina*, tomos I, II y III, por M. L. AMUNÁTEGUI.  
*Camilo Enriquez*, por M. L. AMUNÁTEGUI.  
*Las primeras representaciones dramáticas en Chile*, por M. L. AMUNÁTEGUI.  
*Don Miguel Luis Amunátegui*, (1828-1888).  
*Los primeros años del Instituto Nacional*, (1813-1835;—1835-1845), por D. AMUNÁTEGUI S.  
*Don Salvador Sanfuentes*, por M. L. AMUNÁTEGUI.  
*La Alborada Poética en Chile*, por M. L. AMUNÁTEGUI.  
*Ensayos Biográficos*, por M. L. AMUNÁTEGUI, tomo I.  
*Cantos Populares*, por SEPÚLVEDA.  
*Revista de Instrucción Primaria*, años I, II, III, VI, V, VI, VII y VIII.

J. I. ESPÍNOLA,  
 Guarda-almacenes.

(De la *Revista de Instrucción Primaria* de Santiago, Chile.)

## INSTRUCCION POPULAR.

### CURSO NORMAL

## DE LOS INSTITUTORES PRIMARIOS.

(Traducido por G. Mallarino.)

### QUINTA CONFERENCIA.

Educación intelectual.—Cómo puede el institutor primario cultivar la atención, la imaginación y la memoria.

Señores:—La educación intelectual cultiva las facul-

tades de la inteligencia. Pero en esta materia los efectos no están sometidos á nuestras miradas. Concretemos, pues, nuestra atención á estudiarlos en el teatro interior del pensamiento.

El espíritu humano está dotado de diversas facultades, cada una de las cuales tiene sus propiedades, sus leyes y entre sí conservan estrechas y mútuas relaciones. Fijemos un momento nuestra atención en estas propiedades, leyes y relaciones, y procuremos comprender en qué consiste el cultivo del entendimiento.

Estas cuestiones, como bien lo véis, nos hacen entrar en un curso de filosofía; no os desalentéis; será breve y sencillo. Hay una filosofía para el uso de los institutores primarios, y espero que no os parecerá desabrida ni inconducente.

Ya hemos visto cómo los órganos de los sentidos, que ocupan en cierto modo el atrio y el vestíbulo de la inteligencia humana, necesitan de que se les encamine en el sentido de llenar sus respectivos oficios. Comunican al espíritu impresiones del mundo externo, materiales en bruto todavía, y sobre los cuales habrá de ejercer, á su turno, su acción el espíritu. El carácter de la sensación es esencialmente pasivo; el pensamiento que de ella se apodera es eminentemente activo. La sensación es un mensaje, un testimonio que los objetos externos nos envían; el pensamiento es el trabajo que la inteligencia hace para apropiársela, y para formar sus conocimientos.

La primera facultad que ocupa el primer lugar entre todas, aparece anunciando la presencia de la inteligencia humana; por medio de ella manifiesta el espíritu su actividad, toma posesión de su dominio; esta facultad es la *atención*. La atención nota y observa los objetos; los comprende, los envuelve, los penetra y derrama en ellos la luz. La atención es el ojo del espíritu.

Todo estudio comienza por la atención, reposa en la atención; los buenos resultados en los estudios dependen de la atención; las palabras del maestro, los modelos, los libros, son nada sin la atención del discípulo. Si no sabéis excitar y conservar la atención, vuestras funciones carecen de objeto, sólo en el nombre seréis institutores.

El institutor primario se halla á este respecto en circunstancias especiales. Si la atención que tiene necesidad de encontrar en sus discípulos, no existe aun en ellos, el maestro debe hacerla nacer: las tiernas inteligencias que se le confían, se han hallado hasta entonces abandonadas, han recibido mil impresiones confusas, atravesado mil objetos variados, errado sin rumbo, echado aquí y allí ojeadas sobre la superficie de las cosas; nada observan, en nada se fijan, temen todo esfuerzo, huyen de todo lo que les parece serio, en una palabra, se ignoran á sí mismos.— Los niños que pertenecen á las condiciones laboriosas y poco acomodadas, cuando los recibe el maestro, han llevado una existencia monótona, poco á propósito para excitar la curiosidad, poca ó ninguna parte han tenido en el comercio de las relaciones sociales, el medio más poderoso para imprimir movimiento á la inteligencia.

El institutor primario debe buscar en estas inteligencias, débiles é inertes todavía, el principio de vida, excitarlas, ponerlas en acción. Su primera tarea consiste, pues, en hacer adquirir la atención de los niños.

La atención es un esfuerzo, un esfuerzo dirigido á un fin determinado y suficientemente prolongado para alcanzarlo. La atención puede ser inerte ó viva; puede ser extraviada ó dirigida con orden; puede ser versátil ó perseverante. Procurad despertarla, guiarla, cautivarla. Para esto basta consultar y seguir las indicaciones de la naturaleza.

La naturaleza ha dado al hombre una necesidad destinada á animar su inteligencia: la curiosidad. Apenas abre el niño los ojos á la luz y ya vuelve á todas partes sus ávidas miradas; dirige su mano hacia todos los objetos que puede coger. Aprovechemos esta necesidad, tratemos de conservarla, sin abusar, por supuesto. Ahora, ¿de qué ma-

nera es excitada la curiosidad? Desde luego por todo lo que da lugar á la sorpresa, por medio de las impresiones vivas y de los objetos nuevos; es natural que todo sea objeto de admiración para el niño, porque para él todo es nuevo y sus órganos son tan delicados que las menores impresiones afectan vivamente su sensibilidad. Su curiosidad es igualmente excitada por el atractivo del placer; aspira á todas las impresiones agradables. Cuando al recibir á un alumno os parezca indiferente, distraído y desatento, no os inquietéis por ello, antes bien, procurad electrizar su atención valiéndoos de la sorpresa, interesado por medio del placer. Tened presente que por descuidar esta advertencia, se ahoga en los niños este precioso instinto tan fácil de aprovechar. Si el niño importuna con sus preguntas no las dejéis sin contestación, ni busquéis respuestas evasivas. Muy natural es que el niño pregunte; siendo ignorante desea saber. Estimuladlos á que pregunten y veréis cómo aprenden mejor lo que han deseado que se les enseñe.

Nada más perjudicial á la curiosidad de la infancia que esas escuelas tristes, sombrías, en las cuales lo pesado de las lecciones cae sobre las débiles inteligencias de los niños agobiados ya bajo la balumba de fórmulas áridas y reglas vacías de sentido; remedos de prisiones en que todo respira tristeza, en que el discípulo se halla servilmente encaadenado á una imitación puramente maquina! Si queréis mantener la atención de vuestros discípulos, no ahogéis los móviles que la excitan.

Hay tres géneros de interés que un hábil institutor puede aprovechar en el sentido de hacer agradable el estudio. El primero consiste en la utilidad de la aplicación, el segundo, inherente al estudio, se deriva del placer que experimenta el espíritu al ejercer su actividad; el último puede dimanar de las circunstancias que acompañan el estudio y las formas de que se halla revestido. El institutor primario debe guardarse de adoctrinar á sus discípulos con teorías generales acerca de las ventajas de la instrucción; fácil le será hallar mil maneras de hacérselas notar en la práctica de la vida humana, en los frutos que producen los diversos conocimientos; ya les citará los graves inconvenientes á que se halla expuesto el que no saber leer, ya valiéndose de ejemplos les mostrará los recursos que varias personas se han procurado, merced á saber escribir, contar y dibujar. Mientras más particulares sean estos ejemplos, mayor impresión harán en su espíritu. Andando el tiempo los mismos discípulos de vuestra escuela, suministrarán ejemplos de esta clase y más instructivos tal vez. A medida que los discípulos adelantan en reflexión y experiencia, más partido puede sacar de este estímulo el institutor. Más difícil es emplear el que estriba en el atractivo de los goces intelectuales; sin embargo, los niños gozan con todo ejercicio de sus facultades; la misma actividad intelectual, cuando no es superior á sus fuerzas, les es agradable; hallan placer en concebir con claridad y gustan la alegría del buen suceso. Si al enseñar á escribir á vuestros alumnos, les ponéis por modelos, en vez de esas palabras insignificantes que los maestros acostumbran á emplear de preferencia bajo el nombre de *ejemplos*, una palabra, una frase, que les ofrezca alguna idea familiar é interesante, que les pinte un discurso que con gusto repetirán; tened por seguro que en vez del disgusto que les inspiraría una ejecución puramente mecánica, con placer verían salir de su pluma la imagen de su propio pensamiento.

Dos cualidades diferentes se distinguen en la atención: la una es esa penetración que abarca hasta los menores detalles; la otra, esa extensión que abraza el conjunto. Cuidad de cultivarlas igualmente, porque si la primera prevalece se haría el espíritu demasiado sutil; si la segunda, sería superficial.

Otras dos facultades reclaman también el cuidado del institutor primario: la *imaginación* y la *memoria*.

La memoria y la imaginación se ejercitan en dos sentidos opuestos que se equilibran prestándose mutuo auxilio.

La memoria recuerda lo pasado; la imaginación concibe lo futuro: la una repite, la otra crea: la una conserva, la otra combina: la primera se funda en el hábito, su fuerza consiste en las cadenas que se impone; la segunda es espontánea, su poder está en su libertad.

La mayor parte de los institutores se manifiestan preocupados con los peligros á que la imaginación expone al hombre; sólo ven sus extravíos y delirios, y sólo ven en ella el origen de la extravagancia y desvaríos. Precaveos, señores, contra error tan común. Todas las facultades con que la Providencia ha dotado nuestro espíritu son dones útiles; sólo el abuso de ellos es temible. La imaginación es necesaria á la industria del hombre, á su previsión, á su felicidad; abre delante de nosotros nuevos horizontes; multiplica hasta lo infinito las riquezas de nuestra inteligencia: sus extravíos dependen de no conocer su verdadero destino y nada la expone más á perderse que el no haber sido dirigida y cultivada con esmero desde sus primeras manifestaciones.

Con frecuencia os acontecerá que os lleven discípulos cuyo espíritu se halla poseído de una especie de letargo; la imaginación se extingue y empaña en los niños, atormentados por la pobreza y por la humillación; á vosotros cumple calentar, reanimar el foco de la vida intelectual en débiles ciaturas heridas prematuramente por la adversidad. En general, la tristeza, el sufrimiento, el hastío, el desaliento, amortiguan, sobre todo, en la primer edad, esta amable cualidad destinada á animar el espíritu del hombre, y sus estragos extienden algunas veces su influencia al resto de su vida. Nuevo motivo, pues, para dar á los niños toda la felicidad de que son capaces en sus primeros años!

Si deseáis conocer el medio más seguro de cultivar la imaginación de los niños, dándoles al propio tiempo la dirección más adecuada á preservarla de extravíos, alejad de vuestros discípulos todo lo que pueda producir una exaltación ficticia; confiadlos á las puras y fecundas impresiones de la naturaleza.

La infancia, como es bien sabido, es la edad de la esperanza. La esperanza se apoya en la imaginación, pero en cambio comunica á esta una energía enteramente nueva. Fomentad, pues, en vuestros discípulos esta disposición á esperar que es para ellos un beneficio de la naturaleza. Empero, preservadlos de las esperanzas ambiciosas y temerarias que convertirían su imaginación en vivero de vanas ilusiones.

La imaginación se desarregla cuando se la deja sin freno y abandonada á sí misma; se deprava en el seno del desorden. Prevenid estos caprichos; moderad estas exageraciones, prevenidla contra todo lo que pueda corromperla. No ofrezcamos jamás á la imaginación del niño sino placeres que fácilmente pueda gustar, pinturas cuya fidelidad pueda verificar su experiencia, modelos que pueda aplicar. No perdáis de vista que todos los cuidados de la educación deben tender á que el discípulo se acomode á la condición que le ha tocado en suerte, halle en ella el contento y llene cumplidamente sus deberes.

Lejos de descuidar el ejercitar la memoria de sus discípulos, los más de los institutores limitan exclusivamente su atención á este género de ejercicio. Muchos de ellos desconocen el género de cultivo que á la memoria conviene; y sorprendidos de la facilidad con que el niño repite la lección que se le ha señalado, se figuran que sabe lo que sólo repite de una manera mecánica. Según su modo de entender, repetir es *aprender*. Si los maestros padecen este error, qué mucho que los discípulos lo padezcan también y se crean instruídos por el solo hecho de aprender su lección, sin cuidarse de entenderla!

Los institutores primarios se hallan tanto más expuestos á cometer este error, cuanto que efectivamente la memoria ocupa un lugar preferente en los ejercicios de la infancia y parece que ofrece los medios más cómodos de enseñanza.

Hay dos especies de memoria: la de las cosas y la de

los signos de las cosas, es decir, de las palabras ú otros instrumentos análogos. La una no debe estar separada de la otra; la primera se apoya en la segunda, y ésta no tiene valor sino por su unión con la primera. Hé ahí lo que con tanta frecuencia se confunde, siendo lo peor que, descuidando la memoria de las cosas por atender á la de los signos, se sacrifica el fin á los medios.

Apliquémonos un instante, señores, á observar el mecanismo de esta memoria, cuyas leyes son ignoradas precisamente por aquellos que más debieran conocerlas.

Los fenómenos de la memoria reposan en una ley admirable que abraza la organización y la inteligencia: la de la asociación de las ideas. Como á institutores, á vosotros toca formar á vuestro albedrío esas alianzas de ideas en el espíritu de vuestros discípulos, y disponer de ellas, una vez formadas. Forticad, pues, en ellos una facultad que pone en sus manos tan multiplicados instrumentos, y que andando el tiempo, tendrán necesidad de saber manejar!

No sólo las palabras forman los eslabones de esta cadena; todo lo que vemos, oímos, sentimos, experimentamos y pensamos se asocia en nuestro espíritu. Hé ahí las asociaciones de las cosas. Las palabras son signos de recuerdo; desde este punto de vista, son instrumentos de grande utilidad á las asociaciones reales; sirven para renovar la imagen de lo que ya se ha experimentado. Las palabras no son útiles sino en cuanto representan las cosas, y nada haréis con asociar las palabras á los signos, si al mismo tiempo no las asociáis á las mismas cosas que deben representar. Examinad ahora seriamente á los discípulos que salen de la mayor parte de nuestras escuelas primarias, y decidme lo que representan realmente en su inteligencia las palabras y los discursos que han aprendido.

Os lo repito, la primera regla fundamental para el cultivo de la memoria consiste en ejercitarla, en asociar ideas reales; en emplear y retener las palabras como expresión de las cosas.

Tres son las condiciones principales necesarias á la memoria: es menester que estas alianzas se establezcan fácilmente, que se conserven fiel y largamente, y que se puedan emplear llegado el caso; rapidez, constancia y flexibilidad son las tres cualidades que hay que desarrollar. La memoria es más ó menos cultivada, según sea más ó menos capaz de aprender con más prontitud, más retentiva y facilidad para recordar lo que ya se ha aprendido.

El enlace de las ideas se verifica, bien por medio de la simultaneidad, bien por medio de la analogía. Vuestra experiencia familiar os suministrará á cada paso ejemplos de estos órdenes de enlaces.

Al recordar, por ejemplo, el camino que habéis recorrido ó el discurso que habéis oído, formáis un enlace sucesivo.

Al hacer memoria de las partes de un cuadro, ó de los lugares principales de una comarca en el mapa, formáis el enlace simultáneo.

Con motivo del discurso que oís, se os ocurren los pensamientos y expresiones semejantes que habéis recogido en vuestras lecturas. Asimismo la vista de un sitio os hace recordar los que ofrecen el mismo aspecto y los mismos productos: hé ahí el enlace de analogía. El contraste produce también, bajo este respecto, el mismo efecto que la analogía.

Las dos primeras clases de relaciones se forman de una manera en cierto modo fortuita, pues la memoria que en ellas estriba es mecánica principalmente. Las relaciones de analogía suponen comparaciones, y la memoria que en ellas reposa tiene un carácter más intelectual. Procurad combinarlas y no os limitéis á ejercitar en vuestros discípulos la memoria puramente mecánica; fortificadla constantemente con el auxilio de esas analogías que establecen entre las ideas relaciones metódicas; explicad bien lo que enseñéis, que el discípulo recuerda mejor lo que mejor ha comprendido.

Merced al auxilio de las alianzas fundadas en la analogía, se hace el espíritu capaz de hallar en los almacenes de su memoria las provisiones que busca, llegado el caso; porque sólo estas relaciones pueden mostrarle el lugar natural de cada cosa y la aplicación que tiene. Más fácilmente hallamos los objetos en un lugar en que están colocados en orden.

Nada comunica más energía y constancia á los resortes de la memoria que la frecuente repetición. El discípulo que aprende su lección, la repite varias veces; el institutor ignorante ó perezoso cree haberlo hecho todo cuando ha obligado á su discípulo á repetir su lección tantas veces cuantas en su opinión son necesarias para que se le grave bien. Éste es también un efecto mecánico; y si la asociación hubiera sido desde su nacimiento favorecida por la analogía, se habría ahorrado una gran parte de la repetición. Hagamos repetir, sin duda; pero hagamos comprender.

Al hacer repetir al discípulo, cuidad de no hacerle reproducir las cosas absolutamente en un mismo orden; acostumbraledle á variar, á alternar las combinaciones, que de este modo el juego de la memoria es más libre y su empleo más fácil. Sorprendedle con preguntas, ya en un orden, ya en otro.

Poned, sobre todo, al discípulo en el caso de aplicar á la realidad las provisiones de la memoria. Diríase, al ver salir de las escuelas á ciertos niños, que se han tomado grande empeño en amueblar su memoria con objetos de que no pueden hacer uso. Someted la memoria á la prueba de la experiencia y poned en acción el instrumento.—Una vez colocado el discípulo en la necesidad de obrar hará esfuerzos que comunicará nueva energía á su memoria.

Variad las alianzas de ideas y los interminables eslabones que las enlazan. Si la memoria no se compusiera más que de una sola y única cadena en que los objetos estuvieran unidos entre sí y unos en pos de otros, serían una carga más pesada que útil. Al ejercitar la memoria de vuestros discípulos, observad la simetría en el conjunto y la analogía en los detalles. El juego de la memoria se asemeja al de una vasta sinfonía, en la cual la armonía constituye el lazo de unión. De esta manera la música es un poderoso auxiliar del cultivo bien entendido de esta facultad. Con más facilidad y mejor se retienen versos cantados que un discurso en prosa.

## El mal Maestro.

Cierto mal carretero conducía su carro por tan áspero camino, que, necio y torpe, en su endiablado tino, ni un buen paso siquiera dar podía.

Vuelco, vuelco viene: noche y día del carro renegaba y su destino; y ebrio de furia, á Júpiter divino, sus vengativos rayos le pedía.

Y ¿el carro, en qué es culpable de tu incapacidad, mal carretero?—le dijo el dios con tono y gesto afable. Sal de ese mal sendero; faldea el monte, baja la llanura, y verás cómo marcha con soltura, que, sin estudio y cálculo preciso, nadie camino encuentra, llano y liso.

Tal el retrato es de aquel maestro, sólo en ineptia diestro, que al discípulo culpa despiadado, como bruto irritado, tachándole de ruda inteligencia, lo que es falta de método y de ciencia.

*Supiera bien su oficio  
y evitara tamaño precipicio.*

FELIPE A. MACÍAS.

## Instrucción al vapor.

### Recortes para leer en el tren.

*Traducido del "Answers" de Londres.*

SAMUEL EDISON, padre del inventor, vive en Port Huron, Michigan, y tiene noventa años cabales. Nació en Nueva Escocia, y sus antecesores eran holandeses. Es alto, fuerte, derecho como un huso, y piensa vivir muchos años más en plena actividad. ¿Por qué no? le decía hace poco a un curioso. "Tenía dos tías que murieron a los noventa, y mi padre tenía ciento tres años y veintidós días cuando murió. Vengo de una familia de mucho vivir." Tomás A. Edison, el inventor, es el orgullo de la familia y todos le llaman "Al" en el círculo doméstico. La niña mimada de la casa es Mabel, de once años de edad, y hermana del célebre inventor.

—Los pianos se inventaron en 1711.

—En Inglaterra hay un templo para cada 4000 personas.

—Es un hecho curioso el de que los tres primeros Presidentes de los Estados Unidos casasen con viudas.

—El Príncipe Bismarck, Lord Salisbury, y M. Waddington son los únicos tres miembros sobrevivientes de la Conferencia de Berlín en 1878.

—Los mástiles más altos de los buques de vela alcanzan de 160 á 180 pies, y llevan 60000 á 100000 pies cuadrados de velamen.

—En cada milla de ferrocarril hay siete pies cuatro pulgadas que no cubren los rieles,—es el espacio que queda entre éstos para expansión.

—La propiedad de valiosas joyas tiene sus desventajas. Se dice que las joyas de la Duquesa de Westminster son de tanto valor, que cada vez que las usa en público tiene que hallarse presente un policial secreto.

Las mujeres que quieran casarse deben dirigir sus miradas á Johannesburgo, en el África Austral. Allí hay por lo menos diez hombres para cada mujer. Cualquiera mujer de medianos atractivos se casa pocos meses después de haber desembarcado. Es imposible tener criadas ó empleados del sexo femenino. Cajistas, dependientes, nodrizas, ayas, cocineras, camareras, todas desaparecen al calor de los cortejos del África Austral.

—Las personas que hacen uso del teléfono, pronto tendrán un freno para su locuacidad. En Alemania han inventado un instrumento para registrar el tiempo que cada uno emplea al usar el aparato. Se llama "telemetro," y las compañías de teléfonos piensan utilizarlo para formular sus tarifas. Cuando este "metro" se haya puesto á los aparatos, podemos profetizar, que la comu-

nicación será tan concisa como la de un despacho telegráfico.

Una dependiente de tienda (vendedora) en París principia con un sueldo de 30 á 50 francos al mes. Además, tiene generalmente una comisión sobre sus ventas que varía de medio á uno por ciento, según su habilidad. Muchas reciben hasta 200 francos por mes de sueldo, y otro tanto de comisión. Las ventas al por menor forman el gran negocio de París, pero las mejores colocaciones cuestan mucho trabajo ó influencias. Las muchachas que reúnen mayores atractivos generalmente obtienen los mejores puestos, y muchas tienen sus colocaciones, debido á su hermosura y modales elegantes.

—En Inglaterra los incendios consumen anualmente el valor de £ 10.000,000 en propiedades.

—SARASATE, el célebre violinista, ha recibido en diversas ocasiones 32 relojes de regalo, muchos de éstos en forma de violín.

—La diferencia entre la estatura de las razas humanas, la más alta y la más baja, es de un pie cuatro y media pulgadas; y el término medio de la altura del hombre es de cinco pies cinco y media pulgadas.

—El hombre, por lo general, pesa 20 libras más que la mujer.

—El término medio de la vida humana en Francia ha sido durante los últimos 32 años, de 38 años para las mujeres y de 36 años para los hombres.

—La ex-Emperatriz Eugenia, de Francia, es madrina de 3834 niños franceses, que nacieron el 16 de Marzo de 1856, fecha del nacimiento de su hijo, el infortunado Príncipe Imperial.

Puede formarse una idea de la carnicería á que se hallan sujetos los elefantes cuando se sepa, que sólo de Zanzibar se exportan cada año 500,000 libras de marfil, obtenido de los colmillos de 10,000 elefantes.

Una nueva draga, la más grande que se halla en uso de el mundo, se ha puesto á funcionar en el río Mersey en Liverpool. Tiene 320 pies de largo, y dicen que levantará diariamente 24000 toneladas de arena y lodo de la barra que se halla en la boca de dicho río.

El cazador de profesión en la India no tiene razón para quejarse de que su vida sea monótona, ó carezca de incidentes y aventuras conmovedoras y variadas. De un informe reciente aparece que durante los últimos cuatro años se han despachado más de 1000 tigres, 2000 pante-ras, 500 osos y 300 lobos. Para llevar á cabo esta matanza han perecido 1307 seres humanos; muchos de ellos devorados por animales feroces, y los más víctimas del veneno de los reptiles.

Un relojero de Longuyon, Francia, ha fabricado un reloj, todo de papel, el cual ha funcionado con regularidad durante dos años, sin más variación que un minuto por mes.

El cabello humano es en absoluto la cosecha que da mejores rendimientos. Los comerciantes de Londres importan anualmente cinco toneladas. Los de París cosechan más de 200000 libras, que valen £ 80000 al año.

Ha muerto la *Madre Shipton*, ó más bien dicho no existe el autor verdadero de sus famosas profecías. En otras palabras, el mundo de los libreros tiene que deplorar la muerte de *Charles Hindley*, quien ha tiempo confesó la inocente impostura. Él escribió mucho sobre uno ú otro asunto, parte para el periodismo y parte en forma de libro, pero "*Las profecías de la Madre Shipton*," formaron su más famosa hazaña en el terreno de las letras. Murió en Brighton donde tenía establecido el negocio de librero.

F. J. KURTZE.

## INFORMES SOBRE EXAMENES.

### PATARRA.

NOVIEMBRE 16 DE 1894.

#### VARONES Y NIÑAS.

Se encuentra el quinto distrito del cantón de Desamparados á unos 10 kilómetros de esta capital, teniendo unos 440 habitantes, distribuidos en unas 62 casas que componen el vecindario.

El día 16 de Noviembre se verificaron los exámenes de ambas escuelas. Hizo de Secretario del Tribunal de exámenes don Francisco Leal, y por parte de la Junta representó el Presidente de la misma, don José P. Camacho.

El distrito escolar es muy extenso: abraza hasta la división de Cartago, *Cerro de Tobosi* en la fila del S. S. E. Por el O. colinda con el *Cerro del Salitral (la Calera)* cerca de la división con San Antonio. Al Sur tiene el *Cerro de la Vieja*, ya en la fila del Tablazo; y al E. colinda con la Unión de Cartago.

Tuve ocasión de visitar el sitio donde se encuentran los cimientos de la escuela que habían principiado á construir. Es un paraje delicioso, situado en la *Sabana de las Caleras*, rodeado de cerros y con un dilatado y bellissimo panorama hacia el Norte. Estos cimientos fueron destruidos en parte por personas mal intencionadas. Con motivo de lo excéntrico de este lugar, los vecinos han pensado en construir en un sitio más céntrico; pero los niños tendrán siempre que pasar el *Damas* y el *Salitrillo*, ambos peligrosos en invierno, pues el primero crece hasta cuatro varas sobre su nivel de verano, cambiando su cauce, y causando estragos.

El estado del camino de San Antonio para allá es tan malo, que durante lo más serio del invierno, nadie podía transitarlo, ni á pié ni á caballo.

Los peores pasos del camino son los dos próximos al río *Damas*, y la cuesta de los *Aguacates*. Los vecinos tuvieron que abrirse paso por medio de los potreros.

El sitio para edificar les ha sido ofrecido sin remuneración alguna, por un vecino de don Camilo Monje.

Hoy ocupan dos locales alquilados, por los cuales paga la Junta \$ 5-50, tres por el de niñas y dos por el de varones; estando la primera escuela en casa de la señora Avelina Jiménez de Quesada, y la segunda en casa de don Camilo Monje.

*Horas de examen.* En la de varones principió el examen á las 9½ a. m. para concluir casi á las 2 p. m. En la de niñas de 2 p. m. á 5½ p. m. Asistieron: don Indalecio Fallas, don Santiago Flores, don Francisco Monje, don Francisco Seas, don Alvaro Monje, don Rafael Solano, don Francisco Rivera, el Juez de Paz don Sebastián Bermúdez, don Ricardo Zúñiga, de San Cristóbal, el Secretario de la

Junta, don Pedro M. Camacho, varios otros vecinos y unas diez señoritas del lugar, con otras tantas señoras.

*Presidente de la Junta:*—Don José P. Camacho.

*Vocales:*—Don Félix Fernández y don Jerónimo Fernández.

*Secretario:*—Don Pedro Manuel Camacho.

*Juez Escolar:*—Don Sebastián Bermúdez.

*Comisarios:*—Don Rafael Solano y don Alvaro Monje.

*Fondos:*—Las entradas de la Junta sólo llegan á unos \$ 20-00 por año. La Junta ha tratado de establecer algunas diversiones, como bailes populares, con el fin de arbitrar recursos; pero este año no han dado resultado.

*Proyectos:*—La construcción de la casa de enseñanza para la cual cuentan con la suma de (\$ 2,200-00) dos mil doscientos pesos que ganaron en pleito al Municipio, procedentes de un denuncia como baldío, reclamado por la Junta para emplearlo en la construcción.

*Maestros:*—Dirige la de varones don Francisco Naranjo, y la de niñas la señorita Baltasara Arguedas. La Junta y vecinos están muy pagados de los servicios de ambos, y ellos se manifiestan agradecidos de todos. Es lástima que al señor Naranjo le ligan intereses de familia en aquellos barrios, pues es merecedor de mejor puesto. La señorita Arguedas trabaja bien, es estudiosa y cumplida, y muy joven aún, [16 años]. Diariamente recorre el camino de la escuela, desde San Antonio, su morada, aún á pesar de lo crudo del invierno.

*Observaciones:*—En la de varones tienen buena letra inglesa en el 2º grado, leen claro, se explican bien, están aprovechados. En el primer grado la clase es muy variada y difícil para el maestro, con niños desde seis hasta diez años de edad. En la de niñas encontramos que en el segundo grado, en castellano, han ido más allá de lo que señala el programa. Nos agradó la escritura y conocimiento de cantidades hasta de doce cifras, y la escritura al dictado revela buena forma de letra y pulcritud. En una palabra, las dos escolitas dejaron satisfecho y complacido al Tribunal.

*Mobiliario:*—Todo es antiguo, bancas y mesas.

*Archivos:*—Se hallan en estado incipiente; sólo libros de Matrícula y Asistencia, y los periódicos oficiales, aunque incompletas las colecciones.

*Asistencia escolar.* Podrían asistir 32 niños á cada una de las escuelas. En vez de este número, sólo hallamos 20 y 16 niñas matriculadas.

Las escuelas han funcionado regularmente y sólo estuvo cerrada la de niñas durante diez días en lo más riguroso de la *influenza*.

A continuación encontrará Ud. los resultados de los exámenes.

#### VARONES,

##### Segundo grado.

Castellano.....	8.50
Aritmética y Geometría.....	7.33
Lecciones de objetos.....	7.33
Geografía.....	7.16
Instrucción religiosa.....	7.83
Promedio del grado.....	7.63

ó sea distinguido.

De 7 alumnos en lista en este grado se examinaron 6.

##### Primer grado.

Castellano.....	7.40
Arit <sup>a</sup> y Geometría.....	7.20
Geografía.....	7.10
Lecciones de cosas.....	6.40
Instrucción religiosa.....	7.76
Promedio del grado.....	7.16

ó sea *distinguido*.

En lista había 13 alumnos de primer grado, y de éstos se examinaron 10.

Promedio general de la de varones.. 7.40  
ó sea *distinguido*, en su grado medio.

#### NIÑAS.

##### Segundo grado.

Castellano .....	9.16
Aritmética y Geometría .....	8.16
Geografía .....	8.33
Lecciones de objetos .....	7.83
Instrucción religiosa .....	9.10

Promedio del grado..... 8.51  
En lista encontramos seis niñas, y todas se examinaron.

##### Primer grado

Castellano .....	7.60
Aritmética y Geometría .....	6.00
Geografía .....	6.00
Lecciones de objetos .....	7.60
Instrucción religiosa .....	7.50

Promedio del grado..... 6.84  
En lista había 10 niñas y todas sufrieron examen.  
Promedio general de la de niñas..... 7.92  
ó sea *distinguido*, en su grado medio.

En la escuela de varones obtuvieron las mejores notas:

En el *segundo grado*  
Salvador Monje,  
Rafael Fallas.

En el *primer grado*.  
Azarías Seas  
Atanasio Camacho

En la de niñas sobresalieron:

*Segundo grado*.  
María Monje,  
Juana Díaz.

*Primer grado*.  
Filomena Díaz,  
Ignacia Cordero.

Para concluir, señor Inspector, diré á Ud. que los vecinos se hallan en disposición de hacer el edificio escolar, bajo un plano que les cueste unos \$ 3000, pues el plano antiguo, de cal y piedra, y con las dimensiones que aquel tiene, no costaría menos de unos \$ 8000 en la actualidad; suma que se halla completamente fuera de los medios del barrio.

Hay muchas personas que se han esforzado por que haya escuelas en el lugar; y por deferencia á estos esfuerzos convendría sostener las escuelas, siempre que los vecinos se obliguen á hacer que la asistencia escolar mejore.

Soy de Ud. atto. S. S.

F. J. KURTZE,  
Pte. del Tribunal.

## SAN ISIDRO.

[Escuela de varones].

El 23 de Noviembre á las 8½ a. m. próximamente partimos de la capital, los que formábamos los tribunales de examen que debían funcionar este día. Don Jesús Kurtze y su Secretario don Francisco Naranjo, debían practicar los exámenes de las escuelas de San Jerónimo; don Luis Loria, don A. Benito, don R. Luna y yo, debíamos hacer los de San Isidro. Serían las 10 de la mañana cuando llegamos á la simpática población.

Dirige la escuela de varones don Alberto Martí, auxiliado por don Miguel A. Chavarría. Principió el examen á las 11 a. m. y nos acompañó don Antonio Quirós, Secretario de la Junta y que formó parte del tribunal.

La Junta está organizada así: Presidente, don Juan R. Quirós; Secretario, don Antonio Quirós; Vocal Raimundo Méndez. Suplentes: Miguel Zúñiga, ignorando dichos señores quién sea el otro suplente. Esta Junta no ha funcionado con regularidad, debido á los cambios frecuentes efectuados en sus miembros.

El señor Antonio Quirós fué nombrado hace próximamente un mes; y aunque no ha prestado el juramento de ley ha estado sirviendo el cargo.

El señor Martí leyó una interesante memoria en la que hizo presente al tribunal los tropiezos y dificultades que ha tenido que vencer para la buena marcha del establecimiento que dirige.

Hay en la escuela 93 alumnos matriculados; y en edad escolar, 130, poco más ó menos.

Los alumnos están clasificados en dos grados; el primero á cargo del auxiliar, se halla subdividido en tres secciones: la primera tiene 9 niños en lista y se examinaron 8; en la segunda se examinaron 5; habiendo en lista 10; y la tercera, tiene 8 inscritos y se examinaron 6. El examen de este grado duró 5½ horas y no hubo asistencia de parte del vecindario.

El 24 se practicó el examen del segundo grado, habiendo empezado á las 8 a. m. Hay 17 niños en lista y se presentaron á examen 9. Este día hubo alguna asistencia, pues algunas señoritas maestras de la capital nos honraron con su presencia; también asistieron 2 vecinos del distrito.

Hay una escuela privada dirigida por don Mauro Montero, quien no ha llenado los requisitos de ley.

El señor Martí posee buen método para la enseñanza y mantiene buena disciplina en su escuela; lástima que el vecindario se haya mostrado tan enemigo de la enseñanza y tan inhospitalario para con él. Debiera ocupar mejor puesto el señor Martí.

## CANTÓN V.

### ESCASÚ.

Escuela de varones.

En los días 25 y 26 de Noviembre se verificaron los exámenes de las escuelas de la importante villa de Escasú. El tribunal que presidía el señor Loria practicó los exámenes de la escuela de niñas; nosotros lo hicimos en la de varones. Representando la Junta, asistió don José R. Porras, quien formó parte del tribunal.

Dirige la escuela don José de J. Leal, auxiliado por los señores Ismael Ulloa, Benjamín Herrera, Fernando W. Echeverría y Abel Guzmán.

A las 11 a. m. empezamos el examen. Siguiendo las instrucciones recibidas, principiámos á examinar la sección preparatoria, que constaba de 25 alumnos, habiendo presentes 12. Este grado está á cargo del joven Guz-

mán, quien también es el portero de ambas escuelas. Desde luego se nota la incompatibilidad é inconveniencia para que una misma persona desempeñe ambos cargos. El tiempo empleado por el portero en el aseo del local, lo necesita el maestro para preparar las clases, y más cuando se carece de las aptitudes necesarias, como en el presente caso. Esta sección obtuvo el promedio 3,56. Terminó el examen á la 1-40 p. m.

Don Fernando W. Echeverría tiene á su cargo el primer grado superior que tiene 30 alumnos en lista; se presentaron á examen 24. Estos niños no leen más que 14 páginas del libro primero de "El Lector Americano" y lo hacen mal.

Los programas de Geografía y Religión no se han desarrollado todos, y la parte que han visto, lo han hecho muy superficialmente. Esta sección obtuvo de promedio 3,36; y todo el grado 3,46. ó sea mediano.

El segundo grado está á cargo de don Benjamín Herrera. Consta de 20 alumnos en lista, se presentaron á examen 13; obtuvo de promedio 4,98 igual á bueno.

La clase de objetos en este grado no se puede haber dado peor. Los niños recitan de memoria las tesis que Sheldon tiene desarrolladas en su libro de Lecciones de Cosas.

Los niños de este grado leen mal. El programa de Castellano se ha descuidado por parte del maestro; en vez de cortos ejercicios de invención oral que señala el programa, los niños recitan de memoria composiciones que el maestro ha tomado del libro de Lecciones de Cosas.

El desarrollo de los programas de Geometría y Geografía dejan mucho que desear.

El tercer grado á cargo del señor Ismael Ulloa obtuvo de promedio 5,92. La clase de Geometría ha sido descuidada. Lo demás estaba bien.

El cuarto grado, lo regentaba el Director, señor Leal. Empezó el examen á las 2½ p. m. del día 26. Había 7 alumnos en lista y todos se presentaron á examen. Las clases de Objetos y Geometría estuvieron: mala la primera, muy descuidada la segunda. Obtuvo este grado 6,49 de promedio. Toda la escuela fué calificada con la nota de 4,87.

Se dió la clase de Canto y Calistenia; pero como el encargado de estas asignaturas no es entendido en la materia, el éxito fué mediano. La disciplina deja mucho que desear.

Hay en esta villa una escuela privada á la que asisten unos 25 niños; no está autorizada ni se da en ella el mínimun de enseñanza obligatoria.

En los meses de setiembre y octubre disminuyó la asistencia á la escuela oficial, á consecuencia de la peste [influenza]. La asistencia media según informe verbal del Director, ha sido de 90, y haciendo efectiva la ley de educación podrían asistir 160 alumnos.

La Junta, cuyo presidente es don J. Dolores Chaves, que también es Jefe Político del cantón, se muestra activa; pero no hace efectivo el cobro de multas por falta de asistencia, atendiendo á circunstancias locales.— Tiene en proyecto la división del salón principal en tres aulas.

Hubo escuela nocturna para adultos, la cual fué cerrada de orden superior. Si se estableciera nuevamente, tendría éxito feliz.

A las 7. p. m. terminó el examen. A continuación se procedió á la distribución de premios obsequiados por la Junta de Educación, para aquellos alumnos que obtuvieron mejor calificación. Estos fueron: en el cuarto grado:

Samuel Zúñiga, Francisco Herrera, Tobías Chaves; en tercer grado: Juan Porras, Francisco Quesada, Abel

Jiménez; en el segundo grado: Jesús Alvarado, Antonio Agüero, Vicente Montoya y José Jiménez; en primer grado superior: Filadelfo Sandí, Francisco Araya, Marcelino Araya, Joaquín Carranza y Joaquín Quesada, en el primer grado inferior: Benjamín Roldán, Guillermo Badilla, Jesús Agüero y Cipriano Chavés.

Para terminar el acto, el señor don Luis Loria dirigió al público una corta alocución, haciéndole comprender la utilidad, ventajas é importancia de la educación.

#### SANTA ANA.

Escuela de varones. (Día 27 de Noviembre.)

A las 6½ a. m. del día 27 nos despedimos de don Luis Loria y A. Benito que regresaron á San José, siguiendo el señor Luna y yo el camino de Santa Ana.

A las 8 a. m. nos presentamos en el local de la escuela de varones con el objeto de practicar el examen; el director, Br. don Francisco Moreira, nos manifestó que la asistencia era irregular, que había unos cuantos niños que hasta las diez no llegarían, por lo que el tribunal, de acuerdo con los maestros, resolvió empezar á las 11 a. m.

Hay en la escuela 57 alumnos matriculados y en lista 47. La asistencia media es de 37. Está dividida la escuela en dos grados, segundo y primero; éste subdividido en dos secciones. Es auxiliar don Gerardo J. Valverde. El promedio general fué 5,28. Se distinguió el segundo grado, que obtuvo de promedio 7,32, sobresaliendo la clase de Aritmética. La disciplina es buena; los maestros son estudiosos y se esmeran en cumplir bien con su obligación.

La Junta está formada así: Presidente, Ramón León; vocales, Rosa Mora, Juan Vargas y Fidel Mora. El vocal propietario José Porras, murió en este año.

Existió una escuela nocturna hace 5 años; duró poco tiempo. Estableciéndose nuevamente, obtendría regular éxito.

La asistencia á la escuela, haciendo efectiva la ley, llegaría á 100 alumnos.

El vecindario es entusiasta por la educación. Asistieron al examen unas 30 personas.

La Junta proyecta reparar el techo de las casas de escuela, que se encuentra en mal estado.

No se han cobrado fallas; no hay libros de texto; el archivo está arreglado, los libros de clase no se han llevado en el presente año. Terminó el examen á las 6 p. m. después de los ejercicios de Canto y Calistenia que estuvieron regulares.

Escuela de niñas. (Día 28).

A las 8 a. m. del día 28 de Noviembre nos presentamos en el local de la escuela de niñas, y no estando éstas reunidas, hubo que esperar.

A las 9½ se dió principio al examen, acompañándonos el señor Presidente de la Junta, formando como ayer parte del tribunal, el señor F. Moreira y tres señoritas más.

Dirige la escuela la señorita Rosaura Chaves. La asistencia ha sido mala, habiéndose presentado á examen nueve niñas de las treinta y tres que hay en matrícula.

La maestra se queja de que el Presidente de la Junta no cobra las fallas y éste se excusa con que la autoridad no atiende á sus reclamaciones. Lo cierto es que la ley no se cumple.

Encontramos mal clasificadas las alumnas: una sola, Aquilea Barrantes, se presentó en 2º grado, la que

yo consideré en primero, pues no valía la pena de formar un grado con una sola niña. Las 8 del grado inferior obtuvieron de promedio 3,08, que es el que, á mi modo de ver, merece la escuela, á no ser que el señor Inspector quiera ponerle el que pudiera resultar, considerando á una niña en 2º grado.

No hay archivo, ni libro de clase; todo falta. En cuanto á mobiliario, véanse los cuadros A., B., C. y D.

(Concluirá).

FRANCO. M. NÚÑEZ.

## Notas Varias.

**Primer Congreso Pedagógico Centroamericano.**—Informe elevado al Gobierno de Costa Rica por don Juan Fernández Ferraz. Esto es el título de un libro impreso correctamente en la Imprenta Nacional, en finísimo papel, y que forma un volumen de 164 páginas en 4º menor.

Contiene esta obra todos los antecedentes del Congreso, el desarrollo de los nueve temas del mismo por el señor Ferraz, extractos de las sesiones, discursos, resoluciones etc., todo reunido en armonioso conjunto por el inteligente autor del libro, que ha puesto con su publicación un buen remate al papel que le tocó desempeñar en Guatemala como representante de nuestro país.

Cualquiera sea la preocupación del señor Ferraz sobre el modo como debía llenar su misión y con prescindencia de su particular criterio, palpitante en el informe, EL BOLETÍN aplaude el trabajo en cuestión, por considerarlo de utilidad para la enseñanza pública.

Hemos recibido un ejemplar del *Anuario Estadístico* correspondiente al pasado año, formado por el centro de que hasta hace poco fué Director el señor don Enrique Villavicencio.

Gracias por el envío.

México es sin duda, de los países de la América latina, uno de que los marcha á la vanguardia en el vigoroso empuje dado á la instrucción. Las revistas de ese género que nos llegan en calidad de canje son de lo mejor. Hoy acusamos recibo de la primera entrega de la "colección de leyes, decretos, reglamentos y disposiciones sobre instrucción pública dictados por el Gobierno del Estado de Oaxaca desde 1824 hasta la fecha," obra extensísima que revela en aquellos mandatarios loabilísimo interés por la educación del pueblo.

Bien por México y su Gobierno.

En un volumen de 539 páginas, sin contar los cuadros anexos, hemos recibido la Memoria correspondiente al año 1892, presentada á la Dirección General de Instrucción Pública del Uruguay por el Inspector Nacional de instrucción primaria don Urbano Chucarro.

El libro en cuestión proclama cuánto es el estusiasmo que pueblo y Gobierno tienen en la República Oriental por el reparto de la enseñanza.

Uruguay, república pequeña, pero tan progresista como la que más, nos da ejemplos bellísimos que en Costa Rica hace algunos años venimos imitando en lo posible, con la esperanza lisonjera de colocarnos en la gran vanguardia de las naciones cultas que fian la solución de sus problemas á la cultura de sus habitantes.

A la oficina de canje y depósito de publicaciones de Montevideo, damos gracias por el valioso presente que nos ha hecho con el envío de la citada Memoria.

**Matrimonios.**—Las que hasta hace poco fueron apreciadas señoritas é inteligentes maestras, llámense hoy doña Enriqueta Frutos de Font y doña Joaquina Ugalde de Dávila.

Nuestro personal docente ha sufrido dos sensibles bajas, pero en cambio el alto personal de señoras de la buena sociedad cuenta hoy con el aumento de dos nuevos hogares, donde deseamos reine la satisfacción de una vida sin amarguras, como reinará perpetuamente el sol de la virtud.

**Nuevos Inspectores.**—Por renuncias admitidas á los que servían esos cargos en la provincia de Heredia y Guanacaste, ha nombrado el Ejecutivo para reemplazarlos á los señores don Graciliano Chaverri y don Federico Quesada C., jóvenes de notoria competencia que desempeñarán cumplidamente sus funciones y á quienes enviamos con placer nuestra cordial enhorabuena.

**Montero Barrantes.**—El nuevo libro de este joven compatriota, titulado "Compendio de Historia de Costa Rica," ha sido adoptado por acuerdo del Gobierno como texto para las escuelas de educación común y está á la venta en el Almacén Nacional Escolar.

Merece aprobación ese acto del Gobierno que premia justicieramente el esfuerzo del señor Montero Barrantes en hacer algo útil para los que estudian.

**"Notas y Letras."**—A pesar de nuestro cuidado en ser puntuales en remitir el canje á tan simpático é importante colega, éste no acude á nuestra mesa de redacción, donde se le reserva el sitio de honor que merece.

¿Por qué será?

**"El Herald" y "La República"**, estimables diarios de esta capital tienen nuevo y elegante formato y han aumentado el caudal de su lectura. Imprímense ahora en la tipografía de don Alfredo Greñas y da gusto su aspecto material. El nuevo cambio indica adelanto en las empresas, lo que nos complace en demasía.

Por medio de nuestro particular amigo el señor don Joaquín B. Calvo, hemos recibido de la señorita Frances Graham French, en calidad de obsequio, dos interesantes estudios, de que es autora dicha señorita, acerca del estado de la educación en Rusia y en el Japón. Estos estudios forman los capítulos VIII y IX, páginas 195 á 317 del Report of the Commissioner of Education, 1890-91, que actualmente se imprime en Washington, y en ellos puede encontrar el lector todos cuantos datos necesitare relativos á la historia y organización de la enseñanza en aquellos dos Imperios.

Damos muy expresivos agradecimientos á Miss Frances Graham French por el valioso donativo con que ha tenido á bien enriquecer nuestra naciente biblioteca pedagógica.

### PERSONAL DE LAS INSPECCIONES,

#### ENCARGADO DE LA REDACCION.

SAN JOSÉ: M. Obregón L., Inspector General y de la Provincia; Jesús Kurtze, Luis Loria, Pablo M. Rodríguez, Rafael Luna, Auxiliares.—ALAJUELA: F. F. Noriega, Inspector; Francisco Ocampo, Auxiliar.—HEREDIA: Graciliano Chaverri, Inspector; Alfredo J. Alvarado, Auxiliar.—CARTAGO: F. Mata Valle, Inspector; Alejandro Mata, Auxiliar.—GUANACASTE: Federico Quesada C., Inspector.—PUNTA RENAS: Leoncio N. Bello, Inspector

Tip. Nacional.

## CARDONA Y HNO.

BAJOS DEL GRAN HOTEL.

Surtido completo en artículos de lujo. Instrumentos musicales de toda clase.

6 v. 6.

### AVISO.

He vuelto á comprar la empresa que vendí á los señores

**HARRISON Y QUIROS,**

y ofrezco al público y á mis amigos particularmente, los mejores carruajes para paseos y viajes: fuertes volantas tiradas por bestias mausas y elegantes: buenas bestias de silla, y el mejor COCHE FÚNEBRE que ha venido al país, el cual se puede llevar á provincias cuando lo soliciten.

M. A. GUTIÉRREZ

6 v. 6.

### DICCIONARIO

DE

Barbarismos y provincialismos de Costa Rica

FOR

*Carlos Magini,*

Director del Instituto de Alajuela.

Todos los maestros y bibliotecas escolares deben adquirir esta interesante obra.

Un volumen de más de 600 pag. .... \$ 3-00

*Almacén Nacional Escolar.*

## LA ESCUELA MODERNA.

Revista Pedagógica hispano-americana.

SE PUBLICA BAJO LA DIRECCION DE

Don Pedro de Alcántara García.

*Precio de suscripción: 5 pesetas trimestre.*

JUAN F. FERRAZ.

### ELEMENTOS DE PEDAGOGIA

por el Rector de la Universidad del Cauca, don Martín Restrepo Mejía, \$ 1-40 cada ejemplar. Se hacen rebajas de consideración en ventas por mayor.

Popayán - Colombia.

## ANTONIO PADRON, ENCUADERNADOR Y LIBRERO.

Calle 19 Norte, Número 69.

**Frente á la Plaza de Armas.**

Se hace cargo de toda clase de encuadernaciones, de imprimir tarjetas de visita, felicitaciones, etc., y de pedir á Europa todos los libros que se le encarguen.

Agente de "El Correo de la Moda."

De venta en la librería de J. J. A. MONTERO.

LITTMANN.—*Curso de Aritmética.* Aritmética elemental para el uso de los maestros ..... \$ 0-50

LITTMANN.—*Libro primero del niño.* Silabario según el método fonético de escritura y lectura simultáneas.... 0-35

LITTMANN.—*Enseñanza de la Lectura.* Explicación del método fonético con numerosas lecciones modelos, para el uso de los maestros..... 0-00

LITTMANN.—*Curso de Pedagogía.* Tratado teórico y práctico de Pedagogía y metodología. (Está por publicarse.)

10-v.-6.

### ATLAS

**Geográfico de América.**

POR

N. ESTÉBANEZ.

Texto para el 3er. año de 2ª enseñanza.

ALMACEN ESCOLAR..... \$ 2 00

### La Mascota.

Gran almacén de abarrotes y licores.

El más antiguo y mejor surtido.

San José. ——— Puntarenas.

### TERCERA EDICION.

DEL

ARANCEL DE ADUANAS

Acaba de publicarse y está á la venta en el Almacén Nacional Escolar, la tercera edición, adicionada y anotada, del ARANCEL DE ADUANAS decretado el 7 de Setiembre de 1835.

-Precio de cada ejemplar..... \$ 0-75.

## COMPENDIO

DE

# HISTORIA DE COSTA RICA

—(1502 á 1890.)—

Por FRANCO, MONTERO BARRANTES.

ALMACEN NACIONAL ESCOLAR....\$ 0-50.

### ANUNCIO DE LIBROS.

A los autores y editores que envíen al Director de este Boletín dos ejemplares de cada una de las obras que publiquen, ofrecemos anunciar la obra en la sección correspondiente, y cuando trate de asuntos de enseñanza, hacer una breve reseña de ella. Los libros que por este medio obtengamos, harán parte de la Biblioteca Pedagógica Circulante que tenemos el propósito de establecer.

#### Biblioteca del Maestro.

Cada tomo, empastado..... \$ 2-40

Almacén Nacional Escolar.

## CATALOGO ABREVIADO

DEL

Almacén Nacional Escolar.

(Continuación.)

LEY ORGÁNICA DEL NOTARIADO...	0-10
” ” DE TRIBUNALES....	0-10
LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO.....	0-10
LEY sobre jurado, vagancia, etc....	0-25
LEY DE RECAUDACIÓN de impuestos municipales y Ley y Reglamento de la contribución para caminos.....	0-15
A. B. C. MUSICAL, por José Campabadal.....	1-00
APUNTAMIENTOS GEOGRÁFICOS, ESTADÍSTICOS É HISTÓRICOS DE COSTA RICA, por Joaquín B. Calvo.....	1-50
COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE COSTA RICA, por León Fernández. 5 tomos.....	10-00
DICCIONARIO DE BARBARISMOS Y PROVINCIALISMOS DE COSTA RICA, por Carlos Gagini.....	3-00
ENSEÑANZA ELEMENTAL (La), por Currie.....	2-40
EDUCACIÓN INTELECTUAL, MORAL Y FÍSICA (La), por Spencer.....	0-80

ENCICLOPEDIA DE LAS ESCUELAS. Colección de 13 óbritas cju. á.....	0-10
GRAMÁTICA LATINA (Elementos de), por González.....	0-75
GRAMÁTICA LATINA (Compendio de), por Sommer.....	0-75
HISTORIA DE LA AMÉRICA CENTRAL (Compendio de), por Gómez Carrillo.....	1-50
ÍNDICES DE LOS PROTOCOLOS Ó ESCRITURAS PÚBLICAS de San José, Cartago, Heredia, Alajuela, Puntarenas y Guanacaste. Se venden así: colección de 23 vols. empastados.....	40-00
Colección de 25 vols. á la rústica....	20-00
LEY DE AGUAS.....	0-25
MÉTODOS DE INSTRUCCIÓN, por Wickersham.....	2-40
MANUAL DE URBANIDAD, por Carreño.....	0-10
MORAL (Elementos de), por Frank..	0-70
MANUAL DE ENSEÑANZA OBJETIVA, por Calkins.....	1-50
NARRACIONES BÍBLICAS.....	0-60
ORTOLOGÍA Y MÉTRICA, por A. Bello.....	2-10
PROGRAMA DEL CURSO DE DERECHO PENAL, por Carrara (2 tomos)....	3-00
PRIMEROS CONOCIMIENTOS, por Soulice.....	0-15
PREMIERES CONNAISSANCES, por Soulice.....	0-15
PEDAGOGÍA (Elementos de), por Daguett.....	1-25
PEDAGOGÍA (Elementos de), por Galindo.....	1-00
PRINCIPIOS Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, por Johonnot.....	2-40
PSICOLOGÍA PEDAGÓGICA, por Sully..	2-40
PETITES LECTURES MORALES, por Pape-Carpantier.....	0-25
PROGRAMAS OFICIALES DE SEGUNDA ENSEÑANZA. Curso preparatorio, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto años, cju. á.....	0-25
PRIMER LIBRO DE LECTURA CORRIENTE PARA LOS NIÑOS, Hachette....	0-45
RECREACIONES INSTRUCTIVAS, por Saffray.....	0-60
REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO.....	0-10
SIMPLES LECTURAS SOBRE LAS CIENCIAS, etc., por Garrigues.....	0-70
SISTEMA MÉTRICO, por Level.....	0-10
SILLABAIRE, por Regimbeau.....	0-20
TEORÍA MUSICAL, por Núñez.....	0-75
TABLAS DE EQUIVALENCIAS (Sistema métrico).....	0-50
WALKER EN CENTRO AMÉRICA, por Lorenzo Montúfar.....	4-00
ZOOLOGÍA (Elementos de), por Perrier.....	1-50

(Continuará).